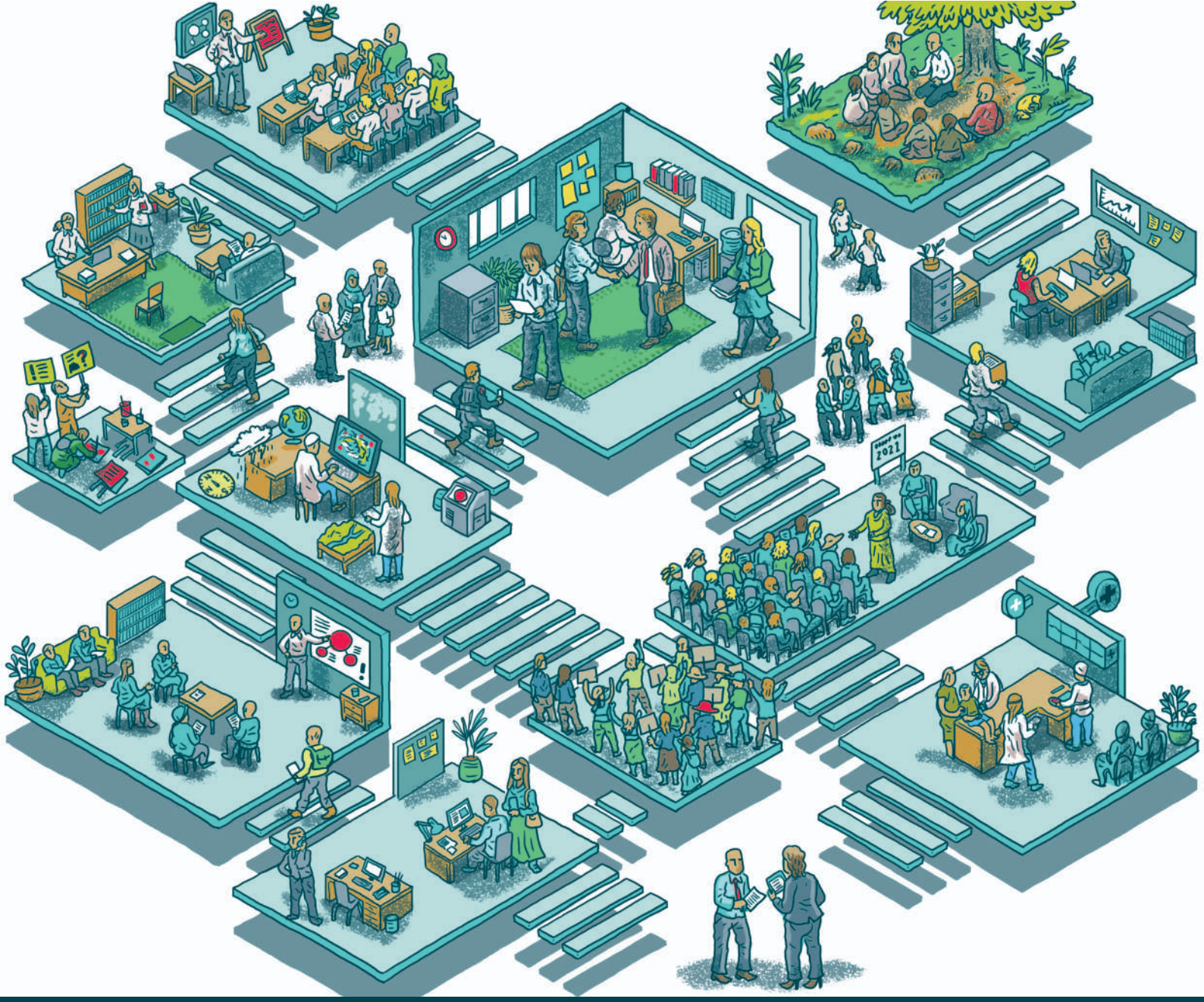


# Fortalecimiento del entorno favorable para la sociedad civil

# HALLAZGOS Y PRIORIDADES DE ACCIÓN

**Perspectiva de Forus de la siguiente etapa de implementación de la Recomendación del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE sobre el fomento de la sociedad civil**

**Septiembre de 2026**

forus CONNECT SUPPORT INFLUENCE




# Resumen ejecutivo

## 1. Contexto: un entorno del espacio cívico en rápida evolución

**LA SOCIEDAD CIVIL** opera en un entorno global cada vez más restringido y complejo. En todas las regiones, las organizaciones se enfrentan a una combinación de restricciones legales, cargas administrativas, fuentes de financiamiento cada vez más escasas y sujetas a condiciones, vigilancia digital y acoso, así como a un aumento de los discursos públicos que cuestionan la legitimidad de la sociedad civil. Al mismo tiempo, el panorama de la cooperación para el desarrollo está experimentando cambios significativos. Los presupuestos de ayuda están bajo presión, las prioridades geopolíticas están cambiando y el financiamiento para el desarrollo se ve cada vez más moldeado por las agendas de seguridad, la participación del sector privado y la reestructuración multilateral. Estas dinámicas están afectando directamente al espacio en el que opera la sociedad civil.

En este contexto, la Recomendación del CAD de la OCDE sobre la Habilitación de la Sociedad Civil (2021) es más pertinente que nunca. La revisión quinquenal ofrece una base importante para la próxima fase de implementación: pasar de compromisos generales a una acción más práctica que refuerce la capacidad de la sociedad civil para actuar de manera segura, independiente y eficaz.

**Este informe ofrece una perspectiva de Forus basada en la propia experiencia de su red, recopilada a través de ocho sesiones de reflexión o «Thinking Rooms» con miembros de África, Asia, el Pacífico, América Latina, la región MENA y Europa; una encuesta multilingüe a sus miembros; y finalmente un taller. También se basa en datos de monitoreo, incluidos los del Sistema de la UE para un entorno favorable para la sociedad civil (EU SEE), que abarcan a 86 países; y en evidencias más amplias recopiladas por actores de la sociedad civil para la revisión quinquenal del CAD de la OCDE.**

El informe explora cómo la sociedad civil ha vivido la implementación de los tres pilares de la Recomendación y lo sitúa en el contexto más amplio del espacio cívico. La evidencia está organizada en torno a las seis dimensiones del entorno favorable: libertades fundamentales; marcos legales y normativos; recursos y fuentes de financiamiento; un Estado abierto y receptivo; discurso público y narrativas; y un entorno digital seguro.

# 2. Principales conclusiones de la investigación



**LAS RESTRICCIONES A LA SOCIEDAD CIVIL SON ACUMULATIVAS, MULTIDIMENSIONALES Y ESTÁN INTERCONECTADAS.**

Las limitaciones legales y administrativas, las presiones del financiamiento, la represión digital y las narrativas deslegitimadoras se refuerzan cada vez más entre sí, lo que produce una reducción acumulativa del espacio cívico incluso allí donde los derechos formales siguen vigentes.



**LOS RIESGOS PARA EL ENTORNO FAVORABLE SUELEN SER INDIRECTOS Y NO SE RECONOCEN LO SUFICIENTE.**

Una proporción significativa de las restricciones surge a través de medidas de «zona gris», como los requisitos de registro, los controles a las fuentes de financiamiento extranjeras, las normas antiterroristas y contra el lavado de dinero, las obligaciones fiscales y de presentación de informes, y las regulaciones de gobernanza digital. A pesar de su impacto acumulativo en el espacio cívico, a menudo se tratan como cuestiones técnicas.



**LOS RECORTES ABRUPTOS DE FINANCIAMIENTO SON AHORA UN RIESGO ESTRUCTURAL PARA EL ESPACIO CÍVICO.**

Las recientes reducciones abruptas de fuentes de financiamiento, incluida la congelación de la ayuda estadounidense en 2025, han tenido graves consecuencias. El 67 % de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) encuestadas han sufrido un impacto directo, y el 40 % perdió entre una cuarta parte y la mitad de sus presupuestos.[1] Las organizaciones de derechos humanos y democracia fueron las más afectadas. Este tipo de crisis transfieren el riesgo a los actores locales y debilitan la capacidad institucional.



**LOS SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA MARCAN LA DIFERENCIA.**

La evidencia recopilada a través de los sistemas de alerta temprana que se han creado en varios países ha permitido que las organizaciones de la sociedad civil se preparen para restricciones que son inminentes y puedan mitigarlas, anticipando el impacto de la legislación, así como accediendo a información para mitigar o lograr ajustes a las leyes y políticas antes de que se implementen.

1 **Fuente:** https://eusee.hivos.org/document/the-impact-of-the-us-funding-freeze-on-civil-society/

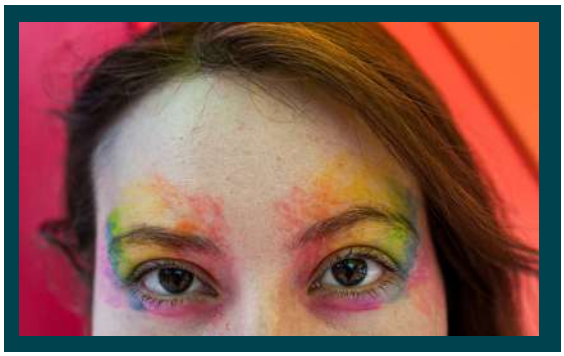
**"El 67 % de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) encuestadas han sufrido un impacto directo, y el 40 % perdió entre una cuarta parte y la mitad de sus presupuestos"**

# 2. Principales conclusiones de la investigación



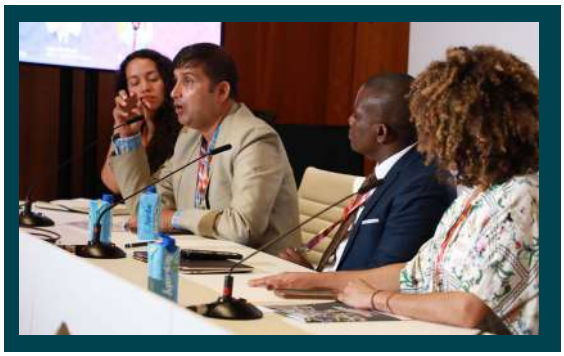
**EL ENTORNO DIGITAL ES UN ESCENARIO DE PRIMERA LÍNEA DEL ESPACIO CÍVICO.**

La vigilancia, los cortes de Internet, las restricciones a las plataformas y el uso indebido de las leyes de seguridad cibernética y en línea se emplean cada vez más para limitar el espacio cívico, mientras que las respuestas políticas siguen siendo fragmentadas y lentas.



**LAS NARRATIVAS DESLEGITIMADORAS CONSTITUYEN UNA LIMITACIÓN ESTRUCTURAL CADA VEZ MAYOR.**

Los ataques públicos y las campañas de desinformación se utilizan con frecuencia para socavar la legitimidad de la sociedad civil y preparar el terreno para restricciones formales.



**LA BRECHA PRINCIPAL SE ENCUENTRA ENTRE EL COMPROMISO CON LA RECOMENDACIÓN DEL CAD DE LA OCDE Y SU IMPLEMENTACIÓN.**

En los tres pilares, la sociedad civil reconoce los compromisos en cuanto a políticas, al tiempo que reporta una implementación desigual y, a menudo, insuficiente. Los sistemas de monitoreo, los mecanismos de acción temprana y la coherencia de las políticas siguen sin estar suficientemente desarrollados.



**LOS IMPACTOS SON DESIGUALES ENTRE LOS DISTINTOS ACTORES.**

Las organizaciones lideradas por mujeres, jóvenes, pueblos indígenas, personas con discapacidad y personas LGBTQIA+, así como las organizaciones de base, los defensores de los Derechos humanos, los actores ambientales y los medios de comunicación independientes, enfrentan un riesgo desproporcionado y un apoyo reducido .

# 3. Implicaciones de las conclusiones para la Recomendación del CAD

Para que la Recomendación del CAD pueda cumplir su potencial de habilitar a la sociedad civil, debe **pasar del compromiso político a la capacidad de implementación.** El desafío clave ya no es la ausencia de marcos de políticas, sino la falta de mecanismos operativos para traducir los compromisos en acciones coordinadas. Esto implica **el uso de sistemas de alerta temprana vinculados a medidas de acción tempranas y coordinadas**, protocolos de respuesta y un monitoreo sistemático de los riesgos para el espacio cívico. También incluye **dotar a la sociedad civil de recursos adecuados**, a pesar de los recientes recortes de financiamiento. **Es necesario reconocer la represión digital como un tema central del espacio cívico,** ya que se ha demostrado que la tecnología actúa como un acelerador de las restricciones a la sociedad civil.

El espacio cívico no puede evaluarse únicamente a través de la existencia de derechos formales o del análisis de una de sus dimensiones de forma aislada. Los miembros del CAD deben evaluar sistemáticamente el impacto combinado de los factores legales, financieros, digitales y narrativos en la capacidad de la sociedad civil para operar. **La perspectiva** integral **del entorno favorable** ofrece un marco eficaz para ello.

Es fundamental que los miembros del CAD no retiren su apoyo a la sociedad civil en un momento de cambios geopolíticos significativos, debilitamiento del sistema multilateral y desafíos al espacio cívico. Los miembros del CAD deben seguir apoyando esta agenda o corren el riesgo de poner en peligro sus valores y sus compromisos con una sociedad pluralista.

**"Los miembros del CAD deben evaluar sistemáticamente el impacto combinado de los factores legales, financieros, digitales y narrativos en la capacidad de la sociedad civil para operar."**



# 4. Áreas prioritarias de acción del CAD

A partir de las evidencias recabadas, se identifican siete áreas prioritarias para reforzar la implementación de la Recomendación:

**1. ADOPTAR UNA PERSPECTIVA DEL ENTORNO FAVORABLE PARA EVALUAR EL IMPACTO.**

La implementación debe evaluarse en función de si la sociedad civil puede operar de manera segura, independiente y con eficacia, y no en función de si existen políticas. El marco de seis dimensiones del entorno favorable para la sociedad civil debe integrarse en los sistemas de seguimiento y toma de decisiones.

**2. ACTUAR ANTES Y DE MANERA COORDINADA.**

Los miembros del CAD deben establecer mecanismos que vayan desde la alerta temprana hasta la acción temprana, con desencadenantes claros y respuestas coordinadas dentro de plazos definidos, respaldados por mandatos de las embajadas, gestiones conjuntas, diplomacia discreta, apoyo jurídico y protección de emergencia, y subvenciones de acceso rápido o flexibles.

**3. DOTAR DE RECURSOS A LA SOCIEDAD CIVIL PARA SOSTENER LA ACCIÓN INDEPENDIENTE Y COLECTIVA.**

La dotación de recursos forma parte de la protección del espacio cívico: proteger el financiamiento institucional, hacer que la incidencia política sea financiable y no causar daño durante las transiciones**.** Las fuentes de financiamiento deben priorizar un apoyo básico predecible, flexible y plurianual, reducir la carga administrativa y garantizar el acceso equitativo para los actores locales, evitando al mismo tiempo la transferencia de riesgos.

**4. CONSIDERAR EL ENTORNO DIGITAL Y LA REPRESIÓN DIGITAL COMO UNA CUESTIÓN FUNDAMENTAL DEL ESPACIO CÍVICO.**

Las amenazas digitales deben integrarse en todos los pilares de la Recomendación del CAD, con respuestas más contundentes ante la vigilancia, los cortes de Internet, las restricciones en las plataformas y el uso indebido de las leyes cibernéticas.

**5. APOYAR UN DISCURSO PÚBLICO Y UNAS NARRATIVAS QUE PROTEJAN A LA SOCIEDAD CIVIL.**

Los miembros del CAD deben respaldar narrativas positivas sobre la sociedad civil y responder a la desinformación y a las campañas de desprestigio que socavan el espacio cívico.

**6. MEDIR LA PARTICIPACIÓN POR SU INFLUENCIA, NO POR LA ASISTENCIA.**

La participación debe evaluarse en función de la oportunidad de influencia que ofrece a la sociedad civil; e informando sobre qué cambia a raíz de su aporte; no contabilizando número de asistentes. Las aportaciones de la sociedad civil deben influir de manera demostrable en las decisiones sobre políticas y fuentes de financiamiento.

**7. REFORZAR LA COHERENCIA DE LAS POLÍTICAS EN TODO EL GOBIERNO.**

Los compromisos con el espacio cívico deben integrarse en las políticas de desarrollo, relaciones exteriores, comercio, seguridad, migración y políticas digitales, para evitar impactos contradictorios.

# 5. Conclusion

**LA RECOMENDACIÓN DEL CAD DE LA OCDE** sobre el fomento de la sociedad civil es ahora más relevante que nunca. Sin embargo, la evidencia muestra claramente una brecha entre los compromisos políticos y su implementación en la práctica.

**La revisión quinquenal ofrece una base importante para la próxima fase: asegurar que los miembros del CAD no solo estén comprometidos, en principio, con la habilitación de la sociedad civil, sino que cuenten con los medios para hacerlo en la práctica, en un entorno global cada vez más complejo.**

**FORTALECER LA RECOMENDACIÓN REQUIERE UN CAMBIO HACIA:**

- **UNA MAYOR CAPACIDAD DE IMPLEMENTACIÓN OPERATIVA**
- **RESPUESTAS MÁS TEMPRANAS Y COORDINADAS ANTE EL DETERIORO DEL ESPACIO CÍVICO**
- **LA ADOPCIÓN DEL MARCO DEL ENTORNO FAVORABLE A LA SOCIEDAD CIVIL Y SUS SEIS DIMENSIONES, PARA COMPRENDER EL IMPACTO Y RECONOCER LAS RESTRICCIONES INDIRECTAS Y SISTÉMICAS**
- **UNA MAYOR COHERENCIA ENTRE LOS SISTEMAS DE DESARROLLO, DIPLOMÁTICOS Y FINANCIEROS**







# 1. Introducción

**ESTE INFORME DE FORUS** presenta **evidencias y prioridades de acción para reforzar el entorno favorable para la sociedad civil**. Ofrece una perspectiva de la sociedad civil que complementa la revisión quinquenal del CAD de la OCDE sobre la implementación de la Recomendación del CAD de la OCDE sobre la Habilitación de la Sociedad Civil. El informe explora cómo está cambiando el entorno favorable, cómo está viviendo la sociedad civil la implementación de la Recomendación y qué significa esto para los miembros del CAD de cara al futuro. El informe está dirigido a los miembros de Forus y a otros actores de la sociedad civil, **con el fin de apoyar su interacción con los miembros del CAD y con otros actores que moldean el entorno operativo de la sociedad civil**. El informe y el resumen ejecutivo también están destinados a apoyar a las y los responsables de políticas en el seguimiento de la revisión quinquenal y en el fortalecimiento de la próxima fase de implementación de la Recomendación.

Desde 2021, el entorno operativo de la sociedad civil se ha vuelto más restrictivo en la mayoría de los países y regiones. Las restricciones no se limitan a ataques directos contra la libertad de asociación, de reunión y de expresión; también se manifiestan a través de presiones legales y administrativas, la reducción de recursos, narrativas hostiles, represión digital y prácticas de aversión al riesgo por parte de los donantes. Aunque los derechos formales sigan vigentes, la capacidad real para organizarse, expresarse, promover causas y participar se ha vuelto más difícil. La revisión quinquenal de la Recomendación del CAD de la OCDE ha hecho balance de la primera fase de su implementación y ofrece una base importante para preguntarse qué debe cambiar para que la Recomendación siga siendo útil en un contexto global en deterioro. Este contexto cambiante subraya tanto la importancia de la revisión quinquenal como la necesidad de darle seguimiento.

Este contexto cambiante hace que la revisión de la Recomendación del CAD sea aún más oportuna y crucial. Como red global de plataformas nacionales de ONG y coaliciones regionales, Forus aporta una perspectiva importante a este debate, ya que puede ilustrar cómo las organizaciones de la sociedad civil viven y se adaptan a estos cambios contextuales. Sus miembros están en una posición privilegiada para identificar cómo los compromisos internacionales se traducen a nivel nacional y regional, y qué deben hacer de manera diferente los miembros del CAD para apoyar un entorno favorable para la sociedad civil.

1. La sección 1 del informe presenta brevemente la Recomendación del CAD sobre el fomento de la sociedad civil, introduce el marco del entorno favorable que se utiliza en el análisis, y añade una breve nota metodológica.
2. La sección 2 describe los principales cambios en el contexto desde 2021 a tener en cuenta al evaluar el impacto de la Recomendación y al mirar hacia el futuro.
3. La sección 3 examina la experiencia de la sociedad civil en lo que respecta a la implementación de la Recomendación y, a continuación, sitúa esa experiencia en el contexto más amplio del entorno favorable.
4. La sección 4 presenta recomendaciones de cara al futuro para los miembros del CAD.

# La Recomendación del CAD de la OCDE sobre el fomento de la sociedad civil

La Recomendación del CAD de la OCDE sobre el fomento de la sociedad civil es la **primera norma internacional** que reconoce la necesidad de proteger el espacio cívico y apoyar a los actores locales en la cooperación internacional y la ayuda humanitaria. Su lanzamiento en 2021 marcó un hito importante en el reconocimiento de **la necesidad de que los miembros del CAD, o «proveedores», protejan activamente el espacio cívico y a los actores de la sociedad civil** como actores independientes, y no solo como **socios ejecutores** en iniciativas humanitarias y de desarrollo. Como tal, constituye un recurso importante para la sociedad civil, los miembros del CAD y otros actores del desarrollo.

La Recomendación establece compromisos en torno a tres pilares interrelacionados. Estos son:

1. **Respetar, proteger y promover el espacio cívico;**
2. **Colaborar con la sociedad civil; y**
3. **Incentivar la eficacia, la transparencia y la rendición de cuentas de las organizaciones de la sociedad civil.**




En conjunto, estos pilares proporcionan una norma internacional útil sobre cómo la cooperación para el desarrollo y la asistencia humanitaria deben contribuir a proteger y potenciar a la sociedad civil.

# El marco del entorno favorable

Este análisis utiliza un marco amplio de entorno favorable con seis dimensiones interrelacionadas: (1) libertades fundamentales; (2) marcos legales y normativos; (3) recursos y condiciones de financiamiento; (4) un Estado abierto y receptivo; (5) discurso público y narrativas; y (6) un entorno digital seguro. Estas dimensiones se analizan conjuntamente con los tres pilares de la Recomendación del CAD. Esta perspectiva más amplia es esencial porque las restricciones rara vez se presentan en un solo ámbito, y además se refuerzan entre sí. Una narrativa pública hostil puede allanar el terreno para una ley restrictiva. Un recorte de fuentes de financiamiento puede debilitar la capacidad de una organización para desafiar al poder. Un retraso en el registro puede bloquear el acceso tanto al financiamiento de los donantes como a los espacios de participación. Una ley contra los delitos cibernéticos puede limitar al mismo tiempo la libertad de expresión, de asociación y de participación.

*Consulte el **Anexo 1** para obtener más detalles sobre el Marco de Entorno Favorable*




**6. Entorno digital seguro**
(Acceso digital seguro, sin riesgo de censure, vigilancia ni desinformación)

**5. Discurso publico y las narrativas**
(Cultura publica solidaria y positiva que valora la participación cludadana y reconoce la contribución de las OSC)

**4. Estado abierto y receptivo**
(Relación constructiva, democrática, con autoridades publicas transparentes, que rinden cuestas e incluyen activamente a la sociedad civil)

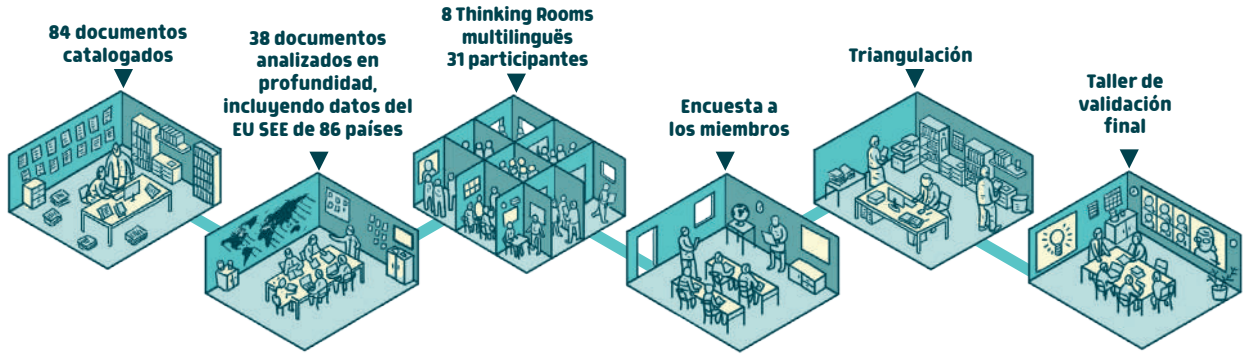
**1. Libertades fundamentales**
(Associación, reunion pacifica, expresión)

**2. Marcos legales y normativos**
(Legislacion sobre ONG, registro, financiación extrajera, fiscalidad, lucha contra el blanqueo de capitales y normas antiterroristas)

**3. Recursos y condiciones de financiación**
(Recursos accesbles, previsibles y sostenibles, y la capadidad de obtenerlos sin trámites burocraticas)

# Nota sobre metodología y evidencia

## ANÁLISIS DOCUMENTAL:




**Este informe** se basa en un proceso de investigación por etapas llevado a cabo entre abril y junio de 2026. El trabajo comenzó con una revisión documental de la evidencia existente procedente de Forus, EU SEE, el Grupo de Referencia de la Sociedad Civil del CAD y otras fuentes de la sociedad civil. Se clasificó una bibliografía inicial de 84 documentos y se seleccionó un subconjunto de 38 documentos para un análisis más profundo (véase la lista de fuentes publicadas revisadas en el Anexo 2). Entre las fuentes clave se incluyeron: datos de monitoreo de la EU SEE de 86 países, indicadores independientes como el CIVICUS Monitor y V-Dem, así como aportaciones de la sociedad civil para la revisión quinquenal del CAD. La evidencia se analizó en relación con las seis dimensiones del entorno favorable y se revisó desde cuatro perspectivas transversales: diversidad regional, niveles y formas de restricciones, interseccionalidad y rol de los actores de coordinación. Las seis dimensiones del entorno favorable se alinean con los seis principios utilizados por el sistema de monitoreo de la EU SEE, lo que permitió alinear hallazgos de manera consistente entre las distintas fuentes. La evidencia sobre cómo la sociedad civil experimenta la Recomendación del CAD se correlacionó con los tres pilares de la recomendación.

El análisis documental se complementó con la participación específica de la red Forus a través de sesiones de reflexión o «Thinking Rooms»: discusiones entre grupos pequeños de pares facilitadas. Se organizaron 8 con un total de 31 participantes procedentes de plataformas nacionales y coaliciones regionales de África, Asia, el Pacífico, América Latina, la región MENA y Europa. Las sesiones de reflexión se realizaron en inglés, francés y español, se estructuraron por región e incluyeron una sesión con el Secretariado de Forus. Muchos de los participantes eran los responsables de la recopilación de datos sobre espacio cívico para el sistema EU SEE en sus propios países, lo que vinculó esta consulta directamente con el monitoreo del espacio cívico en tiempo casi real. El propósito de estos debates fue explorar las tendencias que surgieron de la revisión bibliográfica, profundizar en su interpretación y definir y precisar las recomendaciones políticas dirigidas a los miembros del CAD. Posteriormente, se elaboró una encuesta multilingüe a los miembros de Forus para sondear su apoyo a una agenda preliminar de incidencia política.

Los hallazgos se han triangulado desde la revisión bibliográfica a los debates en las sesiones de reflexión y a la encuesta. Las conclusiones y la agenda de incidencia política propuesta se discutieron con los participantes de la red Forus en un taller final, y esa retroalimentación sirvió de base para el presente inAlgunas limitaciones halladas se relacionan con la propia naturaleza del análisis y el plazo ajustado de la consulta. Dada la sensibilidad política del análisis, el informe evita la identificación innecesaria de personas o contextos de alto riesgo, y utiliza los ejemplos con cautela. Este informe se basa deliberadamente en cómo la sociedad civil ha experimentado la implementación de la Recomendación del CAD, y considera el monitoreo y los informes liderados por las OSC como evidencia operativa de la implementación, no solo como contexto. Esto complementa los informes de los proveedores al poner en primer plano cómo vive la sociedad civil la implementación y qué cambios se observan en la práctica sobre el terreno.



# 2. Contexto global cambiante

**LA RECOMENDACIÓN DEL CAD DE LA OCDE** fue adoptada en 2021 y su revisión quinquenal se llevó a cabo en un contexto notablemente más adverso para la sociedad civil. El entorno favorable se está viendo impactado por la convergencia de la regresión democrática, la contracción de la ayuda y el desprecio por las normas humanitarias y de Derechos humanos. Los conflictos violentos, el estrés climático y la creciente desigualdad económica, junto con la disrupción tecnológica y la disminución de la confianza pública, están afectando gravemente al entorno favorable para la sociedad civil.

Este contexto en evolución hace que la Recomendación sea aún más relevante. También significa que su implementación debe volverse más política, más sensible a los riesgos y más tangible. No basta con verificar si los miembros del CAD cuentan con políticas, herramientas o mecanismos de consulta; la pregunta clave es si sus acciones están ayudando a la sociedad civil a operar de manera independiente, segura, sostenible y con influencia en un contexto más complejo.

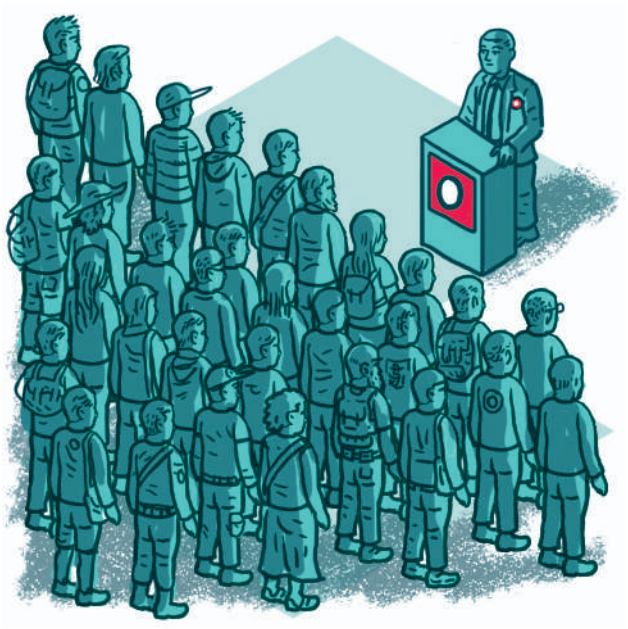
**"Los conflictos violentos, el estrés climático y la creciente desigualdad económica, junto con la disrupción tecnológica y la disminución de la confianza pública, están afectando gravemente al entorno favorable para la sociedad civil."**



## Retroceso democrático y restricción del ejercicio de derechos

En muchos contextos, la sociedad civil opera en un entorno marcado por el aumento del autoritarismo y el retroceso democrático. Esto se observa tanto en entornos abiertamente autoritarios como en países que siguen celebrando elecciones y mantienen instituciones democráticas formales. En estos contextos, el espacio cívico puede reducirse sin que se produzca una ruptura formal: los gobiernos pueden ampliar el poder ejecutivo, debilitar los organismos de supervisión, restringir las protestas, aumentar la vigilancia o introducir leyes que, en la práctica, dificulten la actividad de la sociedad civil. La sociedad civil puede seguir teniendo derechos constitucionales de asociación, reunión y expresión, pero el ejercicio de esos derechos se vuelve cada vez más difícil o arriesgado.

Según la evidencia analizada, las restricciones suelen intensificarse durante las elecciones, en torno a las protestas y movilizaciones contra la corrupción, las crisis de gobernanza o cuando existen conflictos latentes sobre la tierra y otros recursos. Las restricciones también suelen agudizarse en torno a ciertos temas, como los derechos, el género, la migración o el clima. Por lo tanto, los miembros del CAD deben mirar más allá de la mera existencia de los derechos sobre el papel; deben evaluar si la sociedad civil puede ejercer esos derechos de manera segura y eficaz.

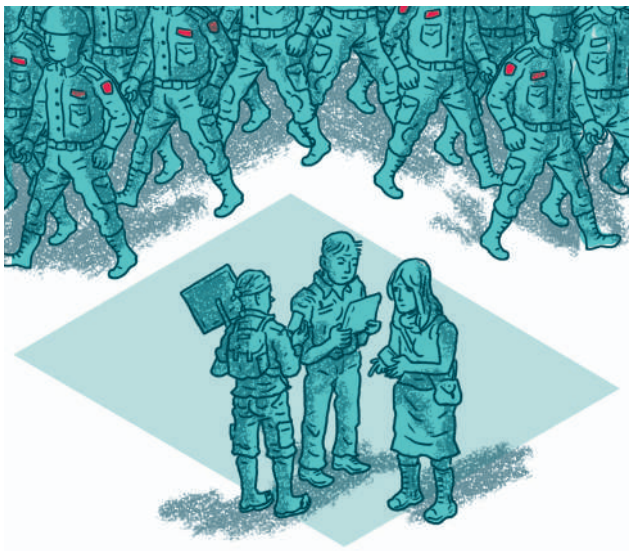


## Populismo, polarización y ataques a la legitimidad de la sociedad civil

El auge de las políticas populistas y anti pluralistas también está cambiando las condiciones en las que opera la sociedad civil, ya que los actores políticos recurren cada vez más a narrativas de «nosotros contra ellos» para movilizar apoyo. Las organizaciones de la sociedad civil, los medios de comunicación independientes, los defensores de los Derechos humanos y del medio ambiente, los movimientos feministas y las organizaciones que trabajan con migrantes o grupos marginados suelen ser retratados como extranjeros, elitistas, partidistas, anti nacionales o desconectados de la gente común.

Estas narrativas no son solo un problema de comunicación, sino que pueden propiciar la aceptación pública de las restricciones que después se imponen. Una vez que se presenta a la sociedad civil como sospechosa o ilegítima, resulta más fácil justificar las leyes restrictivas, los controles de sus fuentes de financiamiento, el acoso administrativo y su exclusión de los espacios de formulación de políticas.

La sociedad civil, por otro lado, también debe responder a este entorno; no puede dar por sentado su legitimidad. Las organizaciones señalaron que necesitan explicar mejor su papel, comunicarse de manera más clara y en un lenguaje accesible, mostrar sus contribuciones a las comunidades y crear confianza más allá de los círculos políticos y de donantes.



## Securitización, militarización y reducción del espacio cívico

Las preocupaciones en materia de seguridad están moldeando las políticas públicas en muchas regiones. La guerra, los conflictos y el terrorismo, junto con la competencia geopolítica por recursos críticos y el aumento del gasto en defensa, están cambiando las prioridades nacionales e internacionales. Al mismo tiempo, los argumentos de seguridad se utilizan cada vez más para justificar controles sobre las protestas, el debate público, la expresión digital, las fuentes de financiamiento extranjeras y la actividad de la sociedad civil. Se están utilizando argumentos de seguridad para acotar el trabajo basado en los derechos, la rendición de cuentas, la consolidación de la paz, el acceso humanitario y la participación democrática.

Esto es relevante para la Recomendación del CAD de dos maneras. En primer lugar, el trabajo de desarrollo y en particular el de espacio cívico, están perdiendo prioridad a medida que aumentan los gastos en defensa y seguridad. En segundo lugar, parece que a la sociedad civil se la trata menos como un actor independiente que como un riesgo a gestionar. Los miembros del CAD deberán asegurarse de que las prioridades de seguridad no socaven sus compromisos de proteger y potenciar a la sociedad civil.



## Ruptura en el consenso sobre la ayuda y el desarrollo

El panorama de la ayuda y el desarrollo ha cambiado drásticamente: los importantes recortes en la ayuda, la retirada de donantes y los reajustes de prioridades han provocado fuertes sacudidas en los ecosistemas de la sociedad civil. Los datos analizados indican que 26 de los 34 miembros del CAD redujeron sus contribuciones de AOD en 2025.[2] Esto ocurre al mismo tiempo que la cooperación para el desarrollo se enmarca cada vez más en los intereses estratégicos de los donantes, entre los que se incluyen la movilización de capital privado, el control de la migración, las prioridades de seguridad y la competencia geopolítica.

Estos cambios afectan directamente al entorno favorable para la sociedad civil, ya que las fuentes de financiamiento y su calidad moldean quién sobrevive, quién puede expresarse, quién puede asumir riesgos y qué sectores de la sociedad civil permanecen visibles. Cuando las fuentes de financiamiento flexibles y predecibles disminuyen, las organizaciones de la sociedad civil se ven obligadas a entrar en modo supervivencia. Pueden perder personal, reducir sus actividades de incidencia política y retirarse de las coaliciones. En muchos casos, pueden evitar abordar temas importantes pero políticamente sensibles, o verse obligadas a orientar sus agendas hacia temas que no supongan un riesgo para los donantes.

El contexto actual también genera riesgos para la localización. Si bien existe la oportunidad de fortalecer un desarrollo liderado localmente y de transferir el poder a los actores locales, la localización puede verse debilitada o cooptada si solo se produce un cambio en la cadena de implementación. El desarrollo liderado localmente requiere una agencia cívica independiente. Esto significa que la sociedad civil local debe poder establecer agendas, acceder a fuentes de financiamiento de calidad, organizarse de manera independiente, expresarse con seguridad y pedir cuentas a quienes detentan el poder.

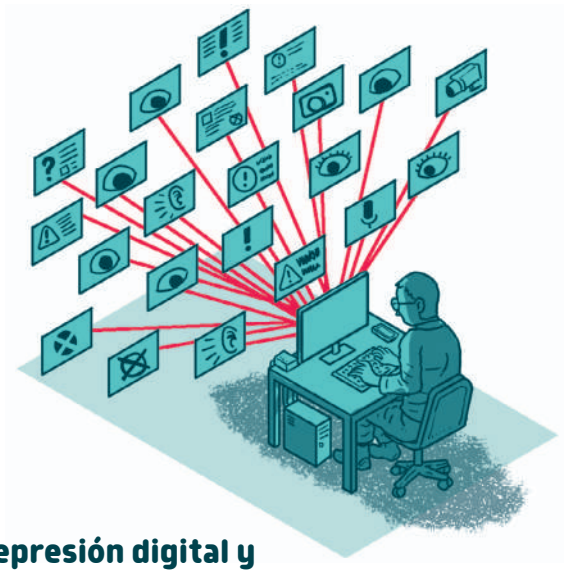
2 **Fuente**: https://one.oecd.org/document/DCD(2026)8/en/pdf




## Crisis de las normas y la arquitectura internacionales en materia de acción humanitaria y derechos humanos.

Las normas e instituciones internacionales humanitarias y de derechos humanos se encuentran sometidas a una presión cada vez mayor, lo que debilita aún más la confianza en los sistemas multilaterales y contribuye a un orden internacional más selectivo e inestable. En los últimos dos años, las violaciones del derecho internacional, los ataques contra la acción humanitaria, las restricciones a la solidaridad y los dobles estándares en las respuestas internacionales han reforzado la percepción de que la protección, la rendición de cuentas y la participación ciudadana se aplican de manera inconsistente, y han dado mayor predominio a los enfoques de «la ley del más fuerte» en las relaciones internacionales, con una escalada visible en 2026.

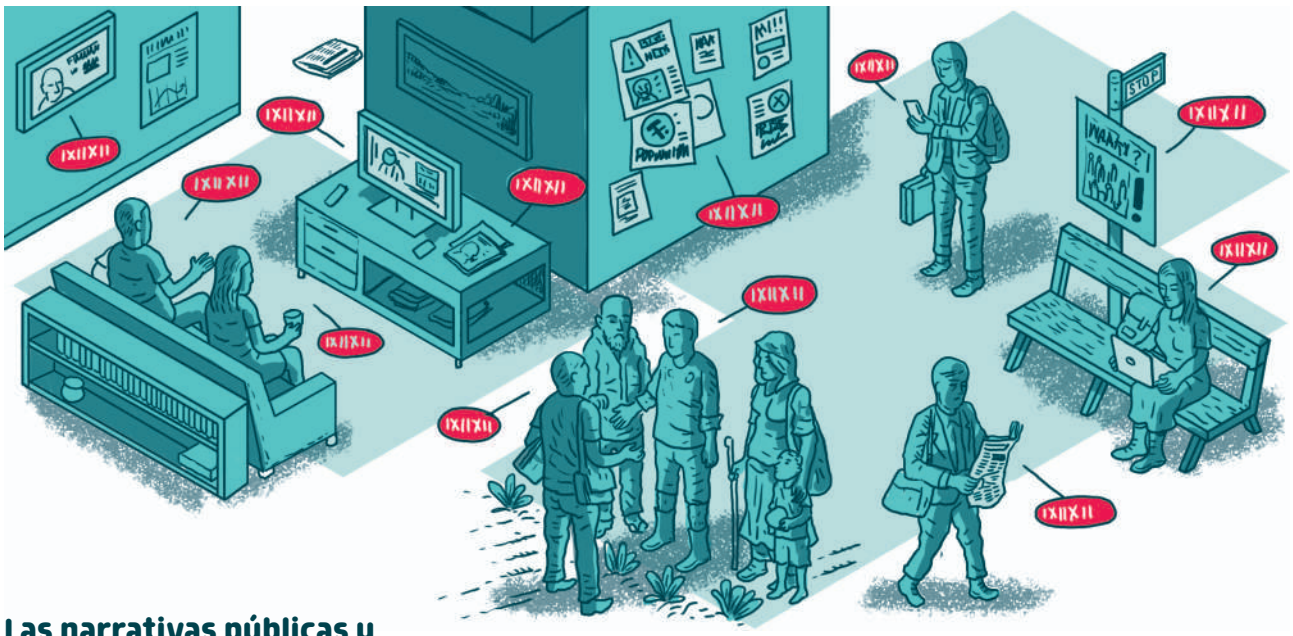
**"Las violaciones del derecho internacional, los ataques contra la acción humanitaria, las restricciones a la solidaridad y los dobles estándares en las respuestas internacionales han reforzado la percepción de que la protección, la rendición de cuentas y la participación ciudadana se aplican de manera inconsistente."**



## La represión digital y la transformación del espacio cívico

El entorno digital se ha vuelto fundamental para la vida cívica, ya que la sociedad civil depende ahora de herramientas digitales para organizarse, movilizarse, comunicarse, recabar evidencias o recaudar fondos y participar en el debate público. Al mismo tiempo, la represión digital se está expandiendo a través de la vigilancia, los cortes de Internet y las restricciones a las plataformas. Los sistemas de control biométrico y el monitoreo y la vigilancia asistidos por inteligencia artificial limitan el espacio de acción de los actores de la sociedad civil. Tanto organizaciones como individuos se enfrentan al acoso en línea, al "doxxing" y a campañas de desinformación o difamación, a menudo sin contar con canales adecuados de reparación por parte de los reguladores o las empresas tecnológicas.

La represión digital no afecta solo a la libertad de expresión en línea: también limita la libertad de asociación, de reunión, de participación, la protección y el acceso a los recursos. Un corte de Internet durante unas elecciones o una protesta puede impedir la organización y el monitoreo; una ley contra los delitos cibernéticos puede criminalizar las críticas; las campañas de desprestigio en línea pueden generar amenazas en la vida real; y la amplificación algorítmica puede difundir narrativas hostiles más rápido de lo que la sociedad civil puede responder. Para los miembros del CAD, la gobernanza digital no puede tratarse únicamente como un tema técnico o de ciberseguridad; ahora ya es un tema fundamental para un entorno favorable.

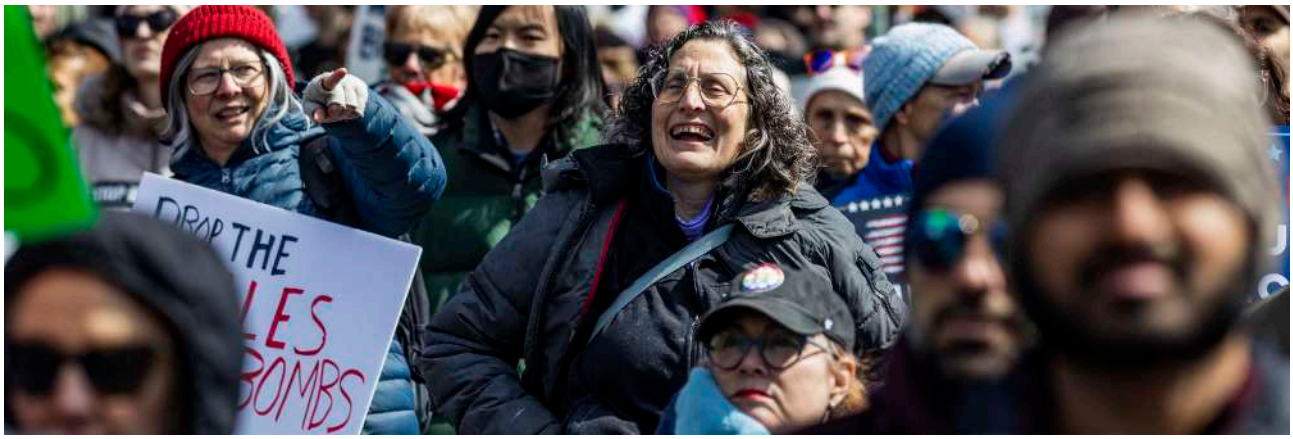


## Las narrativas públicas y la función de los ecosistemas mediáticos

La desinformación, las narrativas falsas, las noticias falsas, las campañas de desprestigio coordinadas, el abuso en línea y la sobrecarga de información contribuyen a la desconfianza y restringen el entorno favorable para la sociedad civil. Las narrativas públicas no son solo un contexto de fondo; a menudo crean las condiciones políticas en las que leyes restrictivas, controles administrativos y restricciones en las fuentes de financiamiento se vuelven aceptables para ciertos sectores de la población. La naturaleza cambiante de la comunicación, así como la función y la responsabilidad tanto de los «nuevos» como de los «viejos» medios de comunicación, también son fundamentales. Es bien conocido el papel distorsionador que desempeñan los algoritmos de las redes sociales al amplificar la indignación; sin embargo, las empresas tecnológicas siguen priorizando la maximización de beneficios por encima de la responsabilidad y la rendición de cuentas.

## Lo que esto significa para la siguiente fase de la Recomendación

La principal implicación es clara: la Recomendación sigue siendo muy relevante, más que nunca, pero su implementación debe responder mejor a los riesgos actuales. La sociedad civil se enfrenta a restricciones que son indirectas, acumulativas y que se refuerzan mutuamente: la presión legal, la inseguridad en las fuentes de financiamiento, las narrativas hostiles, la escasa participación y la represión digital suelen actuar de manera conjunta. Por lo tanto, los miembros del CAD deben **adoptar una perspectiva integral del entorno favorable** para comprender mejor el impacto de sus intervenciones y las condiciones de la sociedad civil.








# 3. Cómo está viviendo la sociedad civil

## la implementación de la Recomendación del CAD y el entorno favorable en general

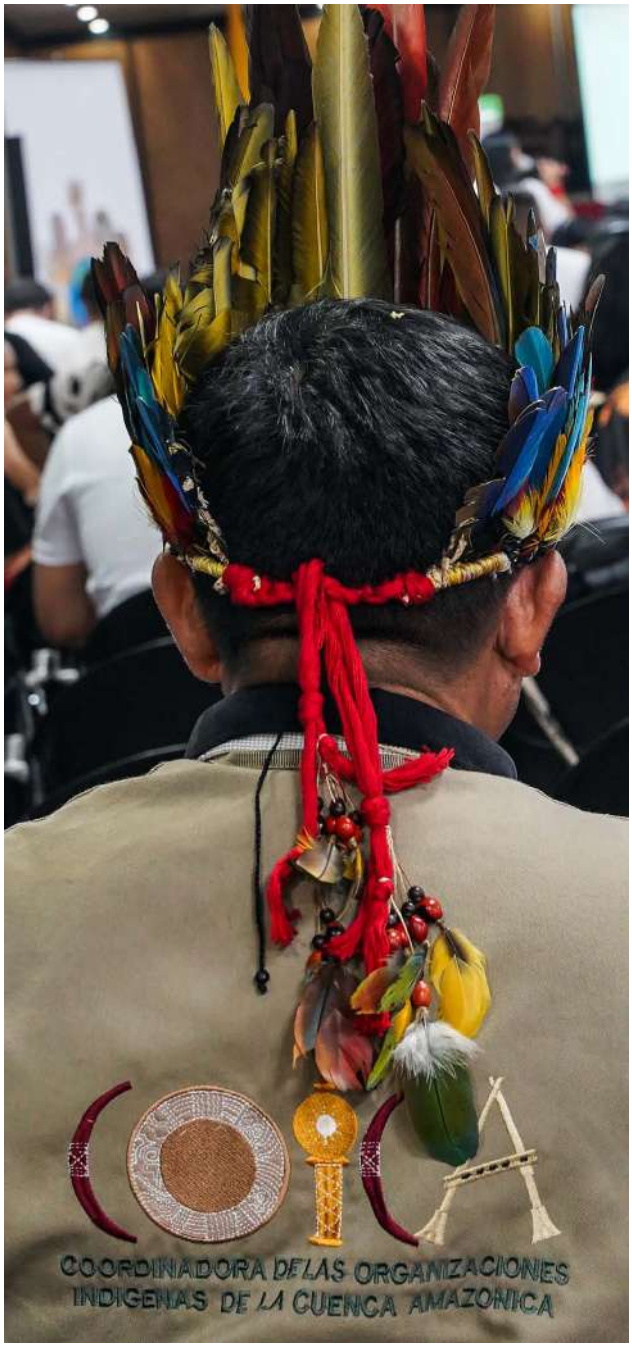
**ESTA SECCIÓN** analiza la experiencia de la sociedad civil. La sección 3.1 resume *cómo la sociedad civil ha vivido la implementación de la Recomendación en sus tres pilares*. La sección 3.2 sitúa esta experiencia en el *contexto más amplio del entorno favorable*, utilizando el enfoque de las seis dimensiones aplicado en este informe. La sección 3.3 destaca las *principales implicaciones* para la próxima fase de implementación por parte de los miembros del CAD.

La evidencia de la sociedad civil apunta a una **conclusión general clara**: **la Recomendación del CAD es aún más relevante ahora que cuando se adoptó en 2021.** Como primera norma internacional que reconoce la necesidad de proteger el espacio cívico y apoyar a los actores locales en la cooperación internacional y la ayuda humanitaria, sigue brindando a la sociedad civil, a los miembros del CAD y a otros actores un marco común. También reconoce que la sociedad civil necesita más que fuentes de financiamiento o consultas; requiere un entorno favorable en el que pueda organizarse, defender los derechos y pedir cuentas al poder. Sin embargo, las **crecientes restricciones al entorno favorable para la sociedad civil** demuestran que el **potencial de la Recomendación sigue sin cumplirse en gran medida**. Si bien los miembros del CAD han elaborado herramientas y respaldado diálogos e iniciativas importantes, parece que sus políticas y prácticas colectivas **no** han **logrado seguir el ritmo ni la escala de las restricciones interconectadas** que afectan a la sociedad civil.

# 3.1 Cómo ha vivido la sociedad civil la Recomendación

La sociedad civil reconoce que los miembros del CAD han hecho avances positivos siguiendo las orientaciones de la Recomendación. Sin embargo, la cuestión es si dichos avances han transformado las condiciones en las que trabaja la sociedad civil. La evidencia analizada sugiere que **el progreso es más visible en políticas, herramientas y mecanismos de consulta que en cuanto a acceso a la protección, a fuentes de financiamiento de calidad, capacidad de influencia real o reparto de riesgos**. No obstante, la implementación no ha seguido el ritmo de la velocidad y la escala de las restricciones que afectan a la sociedad civil.

La evidencia de la sociedad civil demuestra cómo los tres pilares están relacionados con restricciones que trascienden los límites de cada pilar individual. Por ejemplo, una ley restrictiva sobre las ONG puede socavar al mismo tiempo el espacio cívico, el acceso a las fuentes de financiamiento, la participación y la rendición de cuentas. Un recorte en las fuentes de financiamiento puede debilitar la incidencia política, reducir el trabajo en coalición y hacer que las organizaciones tengan menos capacidad para invertir en transparencia o en la rendición de cuentas ante la comunidad. Esto significa que **la implementación no puede evaluarse pilar por pilar de manera aislada,** sino que requiere una **perspectiva** más amplia **del entorno favorable para mostrar su impacto total en la sociedad civil.**




> **"El progreso es más visible en políticas, herramientas y mecanismos de consulta que en cuanto a acceso a la protección, a fuentes de financiamiento de calidad, capacidad de influencia real o reparto de riesgos."**

# **Pilar 1:** Respetar, proteger y fomentar el espacio cívico




El **Pilar 1** se centra en la responsabilidad de los donantes de respetar, proteger y fomentar el espacio cívico en su papel como proveedores de cooperación para el desarrollo y asistencia humanitaria. La sociedad civil reconoce varios avances positivos en relación con la implementación del Pilar 1. Muchos actores ahora hacen referencia de manera más explícita al espacio cívico y al trabajo de la sociedad civil en las políticas de desarrollo, democracia y derechos humanos: las Directrices Voces en Riesgo de Canadá, el Plan de Acción de la Unión Europea (UE) para los Derechos humanos y la Democracia o la nueva Estrategia de la UE para la Sociedad Civil son ejemplos de ello. Algunos proveedores han apoyado a defensores de los derechos humanos, medios de comunicación independientes, organizaciones de derechos de las mujeres, iniciativas de seguridad digital y actores que trabajan bajo presión. La sociedad civil también valora el apoyo a los sistemas de monitoreo y alerta temprana, como el Sistema de la UE para un Entorno Favorable a la Sociedad Civil (EU SEE), que generan evidencia a nivel de país, contribuyen a la protección de la sociedad civil y aportan contenido para la incidencia y el diálogo político. Los espacios de diálogo y participación en torno a iniciativas de política y planificación lideradas por la UE, como el Foro de Políticas sobre Desarrollo o la Iniciativa «Team Europe» para la Democracia, se valoran como oportunidades para ejercer influencia. Del mismo modo, se considera positivo el apoyo a la sociedad civil para que participe en los Exámenes Periódicos Universales (EPU) de las Naciones Unidas (ONU) o en la Iniciativa OSC de la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD). Los conjuntos de herramientas de la OCDE y los procesos de aprendizaje entre pares también son útiles pues han ayudado a mejorar cómo se concibe el espacio cívico, el rol del financiamiento, las dinámicas de poder y la coordinación entre donantes. Y han brindado tanto a proveedores como a la sociedad civil una base más sólida para debatir cómo implementar los compromisos derivados de la Recomendación.

**ENCARNAR LOS VALORES DE LA SOCIEDAD CIVIL**

**Canadá**
- **Directrices sobre voces en situación de riesgo (Voices at Risk)**

**Unión Europea**
- **Los derechos humanos y la democracia**
- **Estrategia de la UE para la sociedad civil**
- **Iniciativa EU SEE**
- **Foro Político sobre el Desarrollo**
- **Iniciativa Team Europe Democracy**

**Naciones Unidas**
- **Participación en los Exámenes Periódicos Universales (EPU)**

**Agencia Francesa de Desarrollo**
- **OSC (Organizaciones de la Sociedad Civil)**

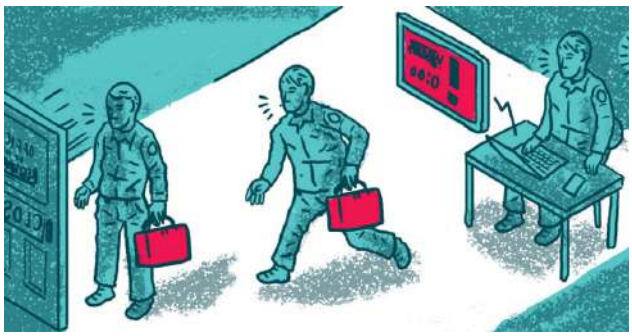


La principal brecha en la implementación del Pilar 1 es que **la acción de los donantes sigue percibiéndose como demasiado reactiva, fragmentada y políticamente cautelosa.** El monitoreo no siempre conduce a la acción. Las alertas tempranas sobre leyes restrictivas, la represión de las protestas, los bloqueos digitales o los ataques contra activistas no siempre desencadenan respuestas rápidas y coordinadas, ya sean diplomáticas, financieras o de protección.

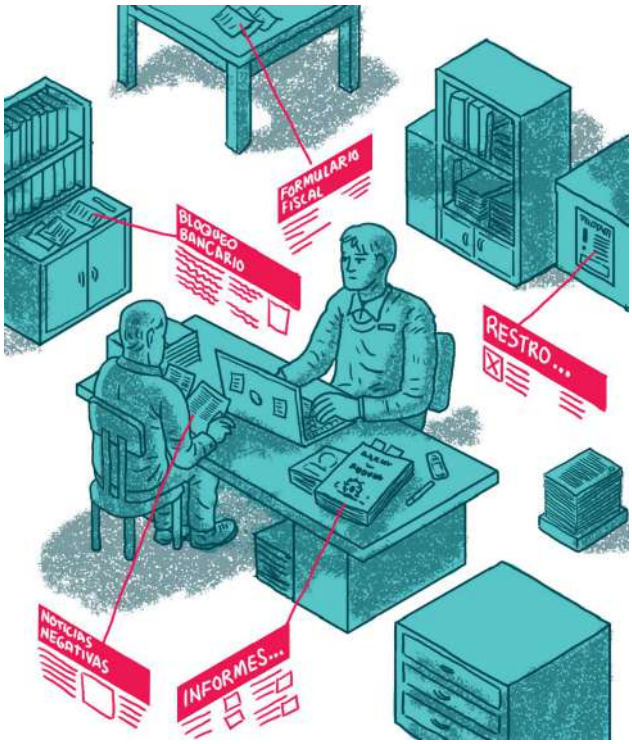



**La atención a la represión digital constituye una laguna particularmente significativa**. El contexto actual demuestra que las tecnologías digitales no son solo herramientas de participación y acceso, sino también de control. La evidencia analizada sugiere que la vigilancia, las restricciones a las plataformas, las leyes contra los delitos cibernéticos, los cortes de Internet, los sistemas biométricos y el acoso en línea son ahora elementos centrales en cómo se restringe a la sociedad civil. Sin embargo, las respuestas de los donantes siguen siendo limitadas y puntuales. El enfoque del Pilar 1 se limita al potencial de participación y compromiso mediante el uso de tecnologías digitales, y a las desigualdades en el acceso a dichas tecnologías. **Ambos enfoques eluden el contexto actual, en el que la esfera digital actúa como un acelerador de la represión.**

Esto revela una lección importante para el Pilar 1: la protección del espacio cívico no puede limitarse a las libertades formales o a la represión visible, sino que debe incluir las presiones legales, administrativas, financieras, digitales y narrativas que dificultan el ejercicio de esas libertades.



La sociedad civil también informa que **algunas de las restricciones más importantes no siempre se reconocen con la suficiente antelación**. Entre ellas se incluyen los retrasos administrativos, las restricciones bancarias, la presión fiscal, el sobre exceso en las normas que rigen la rendición de cuentas, la vigilancia digital, las leyes contra los delitos cibernéticos, la intimidación en línea y los discursos públicos que retratan a la sociedad civil como sospechosa o controlada por fuerzas extranjeras. Estas medidas suelen ser menos visibles que las prohibiciones o las detenciones, pero pueden ser igual de efectivas a la hora de restringir el funcionamiento de la sociedad civil.



# **Pilar 2:** Apoyar y colaborar con la sociedad civil




**El Pilar 2** aborda directamente la forma en que los miembros del CAD financian y se relacionan con la sociedad civil. La sociedad civil reconoce que ha habido avances positivos, entre ellos proveedores que han mantenido o ampliado los espacios de participación y consulta de la sociedad civil, donde las organizaciones han podido participar en el diálogo sobre políticas, contribuir a los procesos de Derechos humanos o participar en debates sobre desarrollo y cooperación. Entre los ejemplos se incluyen los foros a nivel de la UE y los diálogos en plataformas nacionales; las estructuras de apoyo de la UE y de Francia, como el NDICI (Instrumento de Vecindad, Desarrollo y Cooperación Internacional) – Europa Global – y los instrumentos de la AFD, tales como el CNDSI (Consejo Nacional de Desarrollo y Solidaridad Internacional).

Algunos donantes han experimentado con fuentes de financiamiento flexibles, apoyo programático, procedimientos simplificados o han respaldado el liderazgo local, como la inversión de Canadá en un Fondo para la Igualdad, la Asociación Plurianual con la sociedad civil de Irlanda, el financiamiento programático flexible de Suiza y Finlandia, o el apoyo de Italia a las redes de la diáspora. Se valora especialmente el apoyo a las organizaciones de la sociedad civil en contextos con restricciones como Nepal, Uganda y Zimbabue, así como la relación con plataformas y coaliciones regionales, que la sociedad civil considera esenciales para la coordinación y para vincular la evidencia local con la incidencia política a nivel nacional, regional y global. Del mismo modo, se valoran enormemente iniciativas como la Red F3E, financiada por la AFD, que se compromete a promover el aprendizaje impulsado por las organizaciones de la sociedad civil. Estos ejemplos son importantes porque demuestran que existen buenas prácticas.

**ENCARNAR LOS VALORES DE LA SOCIEDAD CIVIL**

**Canadá**
- Equality Fund

**Unión Europea**
- Foros a nivel de la UE y diálogos con plataformas nacionales
- Mecanismos de apoyo de la UE y Francia
- NDICI - Instrumento de Vecindad, Desarrollo y Cooperación Internacional
- Global Europe e instrumentos de la AFD
- CNDSI - Consejo Nacional para el Desarrollo y la Solidaridad Internacional

**Suiza y Finlandia**
- Financiación programática flexible



**Francia**
- Red F3E

**Irlanda**
- Alianza plurianual con la sociedad civil

**Italia**
- Apoyo a las redes de la diáspora

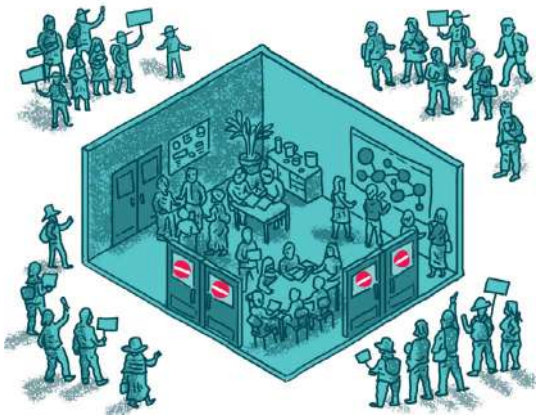
**Nepal, Uganda y Zimbabue**
- Apoyo a las OSC en contextos restrictivos

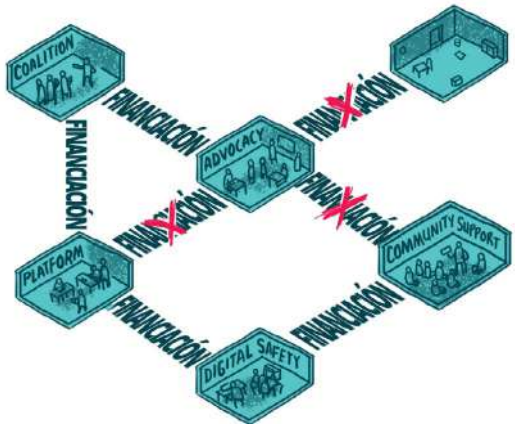
Sin embargo, la **profundidad, la accesibilidad y la rendición de cuentas de los espacios de participación y diálogo son desiguales**. En primer lugar, la participación suele limitarse a lo formal y no se traduce en una toma de decisiones compartida: es posible que se invite a la sociedad civil a reuniones, consultas o espacios de formulación de políticas, pero sin indicios de cómo se utilizará su aporte o si influirá en la toma de decisiones. Los ciclos de retroalimentación suelen ser débiles o inexistentes, y algunos espacios se abren demasiado tarde en el proceso de toma de decisiones. Otros son accesibles principalmente para organizaciones grandes o internacionales, con sede en las capitales, lo que excluye una amplia representación de organizaciones nacionales y locales.

En segundo lugar, existe una profunda preocupación de que algunos utilicen los términos «participación» o «consulta» para instrumentalizar la participación de las OSC. En algunos contextos, se les da acceso a organizaciones alineadas con el Estado u ONG organizadas por el gobierno (GONGO), mientras que se excluye a actores independientes, críticos o que trabajan en temáticas de Derechos humanos. Esto conlleva el riesgo de que los espacios de consulta legitimen las decisiones en lugar de permitir una influencia genuina. La evidencia muestra que, en contextos con mayores restricciones, como Zimbabue, Paraguay, Perú, Nepal y Tanzania, las barreras políticas pueden limitar aún más la participación. También pone de relieve que, incluso cuando existen consultas, estas pueden seguir siendo superficiales, como se observa en los ejemplos de Chile, Zambia, Malasia y Papúa Nueva Guinea.

En tercer lugar, las **fuentes de financiamiento se ha deteriorado drásticamente, lo que afecta de manera crítica la capacidad de la sociedad civil para organizarse, promover causas, proteger a las comunidades, coordinarse con otros y participar de manera significativa**. La evidencia de la sociedad civil señala repetidamente los límites del financiamiento a corto plazo y basado en proyectos, que se destina cada vez más a apoyar actividades y en menor medida a sostener organizaciones o coaliciones, respaldar agendas de incidencia política o de transparencia y rendición de cuentas, seguridad digital o defensa legal. También puede empujar a las organizaciones a abordar temas que resultan seguros para los donantes, en lugar de responder a los más urgentes o a aquellos derechos que están más en riesgo. Esto es especialmente importante para **la localización,** que corre el riesgo de reducirse a un cambio en quién suscribe el contrato, en lugar de crear oportunidades para que la sociedad civil local establezca sus propias agendas.








**"La localización corre el riesgo de reducirse a un cambio en quién suscribe el contrato, en lugar de crear oportunidades para que la sociedad civil local establezca sus propias agendas."**

# **Pilar 3:** Incentivar la eficacia, la transparencia y la rendición de cuentas de las OSC




El Pilar 3 se centra en cómo los proveedores apoyan la propia eficacia, transparencia y rendición de cuentas de las organizaciones de la sociedad civil, incluso, mediante el apoyo a la autorregulación de las organizaciones, el fortalecimiento mutuo de capacidades, el liderazgo y la colaboración entre ellas, y el cumplimiento de las normas. Es importante porque todos estos aspectos son esenciales para la legitimidad y el impacto de la sociedad civil. La sociedad civil reconoce algunos avances positivos en el apoyo al **fortalecimiento organizativo, el aprendizaje entre pares** y el progreso hacia **una asociación más equitativa y un discurso de rendición de cuentas mutua entre los miembros del CAD,** citándose ejemplos de Irlanda y Finlandia. Además, los mecanismos de fortalecimiento organizativo y aprendizaje entre pares de Francia se destacan con frecuencia como prácticas útiles (FRIO, Fondo para el Fortalecimiento Institucional y Organizativo). Otras áreas prometedoras incluyen la contribución de Canadá, Irlanda, Finlandia y Suiza a **la protección de las personas y** a **la prevención de la explotación y el abuso sexuales**. Algunos también han apoyado iniciativas de transparencia y rendición de cuentas lideradas por OSC, por ejemplo, en Chile y Lesoto. Los modelos de "re-grant" o reasignación de subvenciones y de acompañamiento también han ayudado a las organizaciones más pequeñas a acceder a apoyo en Kenia, Madagascar y Nepal. Todos estos esfuerzos han ayudado a las organizaciones a fortalecer su gobernanza, mejorar el aprendizaje, profundizar la rendición de cuentas a las comunidades y gestionar los riesgos.

**ENCARNAR LOS VALORES DE LA SOCIEDAD CIVIL**

**Irlanda y Finlandia**
- Apoyo al fortalecimiento organizativo
- Aprendizaje entre pares
- Promoción de alianzas más equitativas y de un enfoque basado en la responsabilidad mutua

**Francia**
- Fortalecimiento organizativo
- Mecanismos de aprendizaje entre pares

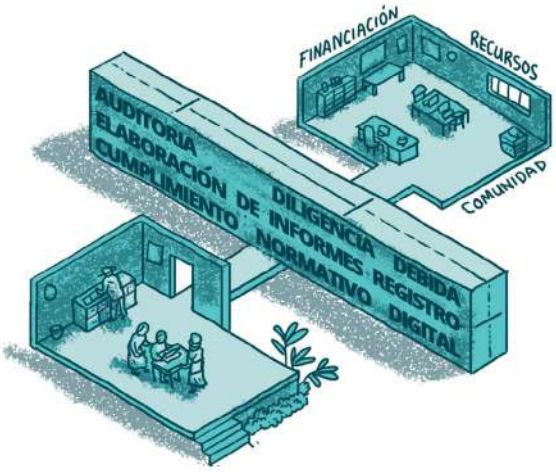
**Canadá, Irlanda, Finlandia y Suiza**
- Protección y prevención de la explotación y los abusos sexuales

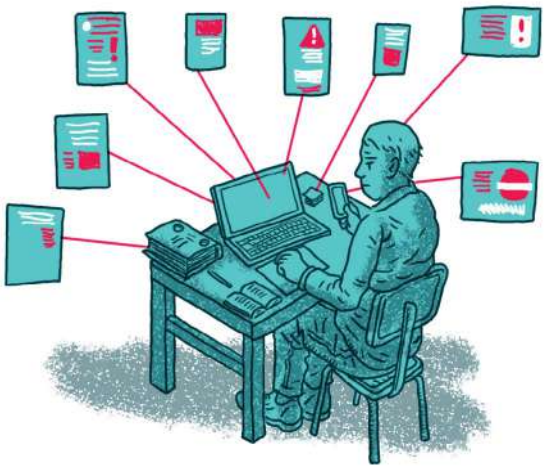
**Chile y Lesoto**
- Iniciativas de transparencia y rendición de cuentas lideradas por las OSC

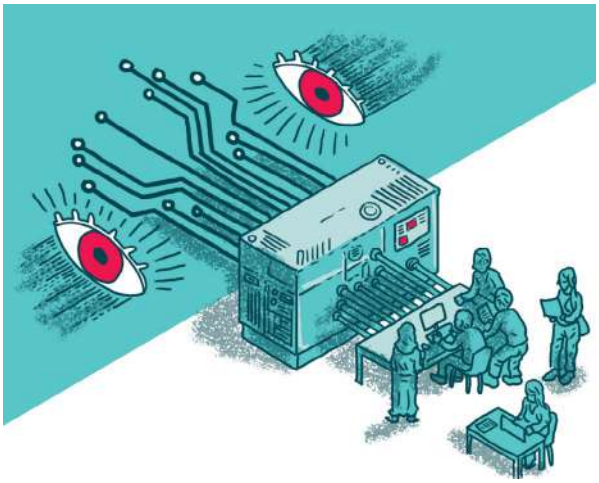
**Kenia, Madagascar y Nepal**
- Modelos de redistribución de fondos y acompañamiento



La brecha en la implementación se relaciona con los sistemas de los donantes que **privilegian el cumplimiento diseñado por los proveedores por encima de la rendición de cuentas impulsada por las OSC**. Procesos de presentación de informes y de auditoría excesivamente complejos, criterios de diligencia debida ajenos al contexto o sistemas de acceso exclusivamente digital pueden convertir la rendición de cuentas en una carga o una barrera, en lugar de una contribución a la eficacia. Esto tiene un impacto particular en las organizaciones locales, especialmente las de base, dirigidas por jóvenes, de mujeres, indígenas, informales y comunitarias, a las que puede impedir el acceso a recursos. Estos grupos suelen ser los más cercanos a las comunidades, pero pueden carecer de la infraestructura administrativa que exigen los sistemas de los donantes. Cuando los sistemas diseñados para grandes organizaciones internacionales se aplican a pequeños grupos locales, pueden reproducir los mismos desequilibrios de poder que la localización pretende abordar.





También existe un **grave riesgo de que los Estados utilicen las medidas de transparencia y rendición de cuentas como arma**. En contextos como los de Paraguay, El Salvador, Nepal, Tanzania y Zimbabue, las leyes relacionadas con la transparencia, la lucha contra el lavado de dinero (AML), la lucha contra el financiamiento del terrorismo (CFT) o las fuentes de financiamiento extranjero se han utilizado para controlar, estigmatizar o cerrar organizaciones de la sociedad civil. El material revisado señala que, en entornos políticamente restrictivos – como Tanzania, Nepal, Pakistán, Venezuela y Zimbabue – , los requisitos de revelación de datos exhaustivos o los sistemas rígidos de cumplimiento digital pueden exponer a las organizaciones y a los activistas a la vigilancia o a represalias. Por lo tanto, cuando los donantes no distinguen claramente entre la rendición de cuentas impulsada por las OSC y el control impulsado por el Estado, pueden acabar reforzando involuntariamente los entornos restrictivos.

Esto revela una lección importante para el Pilar 3: los requisitos de rendición de cuentas pueden reforzar a la sociedad civil cuando son proporcionales, de autoría local, si están dotados de suficientes recursos y si están conectados con las comunidades. Pueden debilitar a la sociedad civil cuando se vuelven onerosos, inseguros, impuestos desde afuera o si se alinean con prácticas estatales restrictivas.

**"Los requisitos de rendición de cuentas pueden reforzar a la sociedad civil cuando son proporcionales, de autoría local, si están dotados de suficientes recursos y si están conectados con las comunidades."**

# Evaluación general de la implementación

La evaluación general de la sociedad civil es que la Recomendación aún no se ha vuelto lo suficientemente operativa. Si bien ha ayudado a establecer un estándar compartido, ha apoyado el aprendizaje, el desarrollo de herramientas y algunas buenas prácticas, la sociedad civil aún no percibe que haya cambiado de manera consistente las condiciones bajo las cuales trabaja. Por lo tanto, la principal brecha en la implementación no radica en si los miembros del CAD han tomado medidas, sino en **si** esas **medidas son lo suficientemente sólidas, oportunas, coherentes y si reflejan la realidad de la sociedad civil**. Por lo tanto, la siguiente fase de implementación debería **pasar del reconocimiento, los procedimientos y la consulta a la capacidad práctica, la acción temprana y el impacto medible**.

"Por lo tanto, la principal brecha en la implementación no radica en si los miembros del CAD han tomado medidas, sino en si esas medidas son lo suficientemente sólidas, oportunas, coherentes y si reflejan la realidad de la sociedad civil."

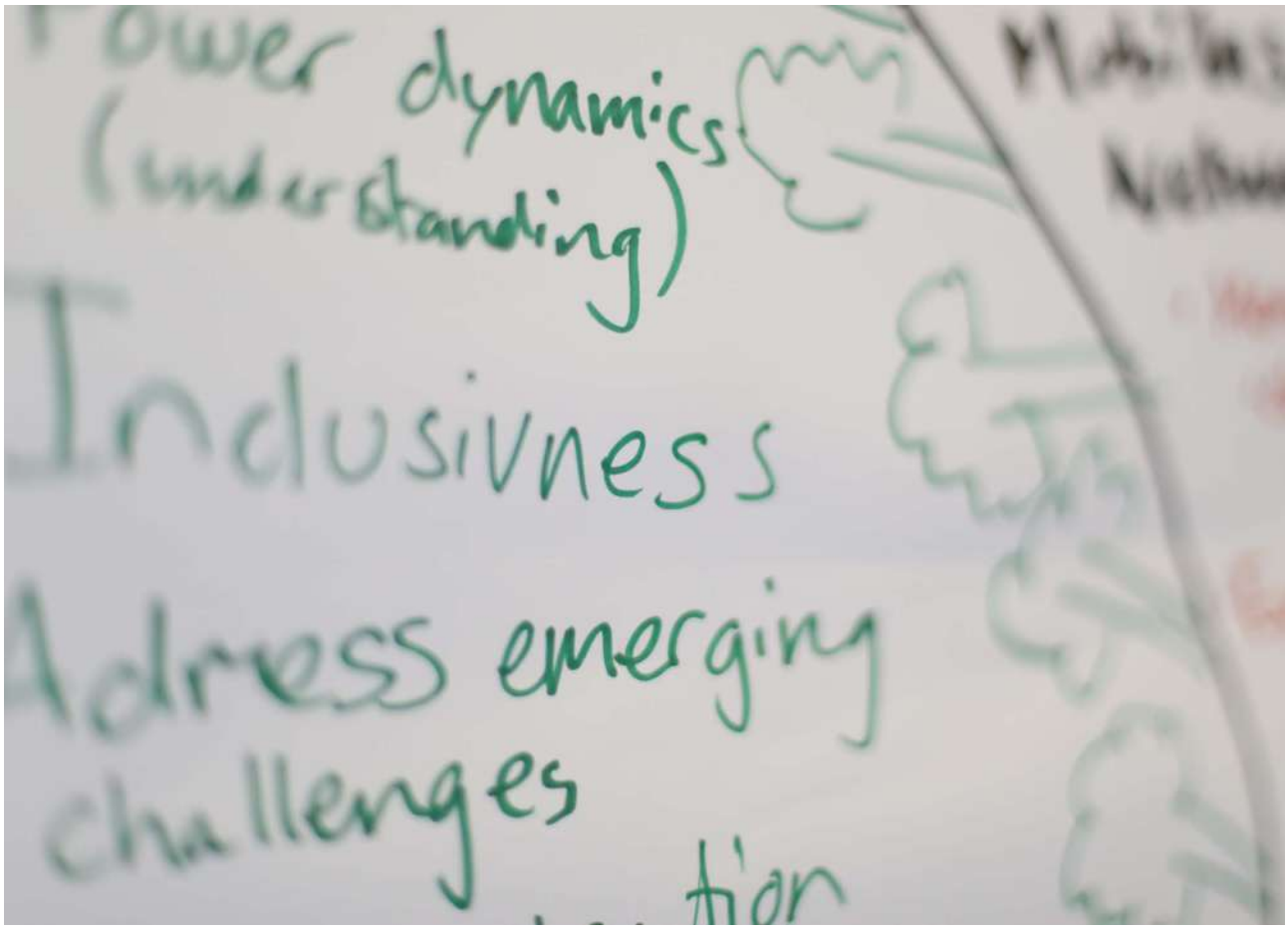


## 3.2 Cómo ha vivido la sociedad civil el entorno favorable

En esta sección se recopilan los datos de la sociedad civil en las seis dimensiones del entorno favorable. Esto ofrece una visión más completa de cómo es la experiencia de la sociedad civil y de **si la Recomendación está teniendo el impacto final deseado de potenciar a la sociedad civil**.

La evidencia analizada ofrece un panorama claro: **la sociedad civil está experimentando un deterioro en las seis dimensiones del entorno favorable**. La tendencia más importante que hay que destacar es que **las restricciones son acumulativas**; no se perciben como problemas aislados, sino que **se refuerzan mutuamente**. Las restricciones legales pueden limitar el acceso a las fuentes de financiamiento; los recortes de financiamiento pueden debilitar el trabajo de incidencia política y de coalición; los discursos públicos hostiles pueden ayudar a justificar nuevos controles; y la represión digital puede amplificar las amenazas en todas las demás dimensiones. Una perspectiva más amplia del entorno favorable muestra cómo los derechos formales pueden seguir vigentes mientras que la acción cívica se vuelve más arriesgada y más cuestionada, y es esencial para identificar el deterioro de manera temprana.

**"Una perspectiva más amplia del entorno favorable muestra cómo los derechos formales pueden seguir vigentes mientras que la acción cívica se vuelve más arriesgada y más cuestionada, y es esencial para identificar el deterioro de manera temprana."**



# LIBERTADES FUNDAMENTALES: Cada vez es más difícil ejercer los derechos formales

La sociedad civil informa **sobre un aumento de las restricciones directas e indirectas a la libertad de asociación, de reunión y de expresión**. Entre ellas se incluyen prohibiciones generales de las protestas que fácilmente derivan en un uso excesivo de la fuerza; restricciones a las reuniones públicas; detenciones; intimidación; vigilancia y criminalización de la disidencia. También incluyen presiones contra periodistas, defensores de los derechos humanos, defensores del medio ambiente, líderes indígenas y activistas que trabajan en temas políticamente sensibles. La evidencia analizada muestra patrones recurrentes de restricciones que se intensifican en torno a elecciones, ciclos de protesta, crisis de gobernanza, conflictos territoriales y ambientales, reformas fiscales, la lucha contra la corrupción y los debates sobre derechos. En estos momentos, las autoridades pueden utilizar argumentos de orden público, seguridad o emergencia para restringir la acción cívica.

Las autoridades suelen recurrir no solo a prohibiciones formales, sino también a la aplicación selectiva de la ley, la intimidación, la vigilancia, las detenciones y la presión administrativa, lo que genera un efecto disuasorio incluso cuando siguen vigentes las protecciones constitucionales. Por lo tanto, la cuestión clave no es si las libertades existen por ley, sino si pueden ejercerse de manera segura. La evidencia de la sociedad civil muestra que **el costo de ejercer los derechos está aumentando y que las organizaciones están recurriendo a la autocensura para hacerle frente**: pueden decidir no realizar un evento público, no sumarse a una protesta, no emitir una declaración o no desafiar una política porque el riesgo es demasiado alto. Esto es importante porque la presión sobre la acción cívica ya no se limita a contextos abiertamente autoritarios. Las libertades fundamentales también están bajo presión en los lugares donde la securitización y el poder ejecutivo se están expandiendo dentro de las democracias formales. En los países miembros del CAD, las restricciones pueden manifestarse como una presión «suave». Un participante en la consulta, miembro de una OSC europea, señaló que, incluso en contextos democráticos, «los derechos formales pueden permanecer intactos, pero se están utilizando otras tácticas para reprimir la voz». Entre ellas se incluyen las restricciones en torno a los lugares en los que se protesta, la vigilancia policial de la disidencia, los discursos hostiles, las fuentes de financiamiento insuficientes, la vigilancia o la exclusión de los espacios de formulación de políticas, todo lo cual está teniendo un efecto asfixiante sobre las voces de la sociedad civil.

Entre los ejemplos que se desprenden de la evidencia se incluyen la represión de las protestas y las detenciones en contextos como Madagascar, Nepal, Perú, Paraguay, Tanzania y Kenia; la presión previa a las elecciones en Zambia y Uganda; y las restricciones que afectan a activistas, periodistas y defensores en varias regiones, incluso en países miembros del CAD, aunque a una escala diferente. Las libertades formales siguen siendo fundamentales. Sin embargo, los ataques contra la libertad de reunión, de asociación y de expresión se ven cada vez más facilitados a través de otras dimensiones del entorno favorable.



# MARCOS LEGALES Y NORMATIVOS: restricciones a través de normas ordinarias

La sociedad civil está experimentando **una** creciente **presión legal y regulatoria que a menudo se presenta como gobernanza ordinaria**. Esta normalización de las restricciones a través de leyes y regulaciones formalmente enmarcadas en torno a la transparencia, la lucha contra la corrupción, el antiterrorismo o el orden público, la seguridad en línea y la ciberseguridad, así como la tributación, el registro o las fuentes de financiamiento extranjeras, está **aumentando** en la práctica **la discrecionalidad del Estado y limitando el trabajo de la sociedad civil.**

Una de las tendencias más marcadas que se observa en la evidencia es que **las restricciones operan cada vez más a través de tácticas de «zona gris»** en lugar de prohibiciones directas. Estas incluyen demoras en el proceso de registro de las organizaciones, la no emisión de documentos, la obligación de renovaciones periódicas o de presentación de informes intrusivos, normas tributarias poco claras y restricciones bancarias. Los controles sobre las fuentes de financiamiento extranjero, los permisos de orden público y las disposiciones ambiguas sobre delitos cibernéticos también se utilizan de esta manera.

Un participante de América Latina destacó que, cuando la extralimitación burocrática se prolonga en el tiempo, «la restricción administrativa se normaliza». Los participantes en la consulta con sede en África presentaron más pruebas de la «asfixia administrativa», al describir cómo algunas organizaciones se veían sumidas en un limbo legal porque las autoridades no emitían recibos de registro ni documentos oficiales, lo que a su vez excluye a las organizaciones de la sociedad civil del acceso a financiamiento, a los espacios de participación y a la elegibilidad para recibir fondos de donantes. Se encontraron pruebas de una legislación onerosa e intrusiva que limita el trabajo de las OSC en Camboya, Honduras, Paraguay, Bolivia, Venezuela, México, India, la República Democrática del Congo, Africa Central, Zambia, Zimbabue, Hungría, Túnez y Marruecos, entre otros.

La presión legal también incluye la guerra jurídica. Los informantes de este análisis compartieron ejemplos de organizaciones y defensores que enfrentan casos de acoso judicial diseñados para agotar su tiempo, recursos y moral, especialmente cuando desafían intereses políticos o económicos poderosos. Esto merece mayor atención en la futura implementación de la Recomendación, incluso a través del apoyo a la defensa legal, los litigios estratégicos y las medidas contra las demandas estratégicas contra la participación pública (SLAPP, por sus siglas en inglés).



# Las restricciones de «zona gris» crean una cadena de exclusión

Las restricciones de «zona gris» suelen funcionar porque ninguna medida por sí sola parece una prohibición total. En cambio, se combinan varios pasos administrativos para debilitar a la sociedad civil.




- Los participantes de Marruecos describieron cómo la no emisión de un recibo de registro definitivo excluía a las organizaciones de los procesos de Gobierno Abierto y de las fuentes de financiamiento: «es a través de estas restricciones como la sociedad civil se ve excluida».
- Los participantes de la República Democrática del Congo y de la República Centroafricana describieron cómo la documentación temporal puede caducar antes de que las autoridades completen los procesos de registro. Cuando los donantes se niegan a financiar a organizaciones activas porque carecen de documentos oficiales, su diligencia debida refuerza involuntariamente las restricciones administrativas del Estado.




- Los participantes bolivianos informaron de una reducción del 89 % en el registro de ONG entre 2015 y 2025, tras los cambios normativos de 2013. La sociedad civil no dejó de trabajar, pero muchas organizaciones tuvieron que encontrar formas de seguir trabajando a pesar de no poder cumplir con los draconianos requisitos legales de reconocimiento.







- Los participantes de Venezuela describieron un ecosistema de más de 500 organizaciones de la sociedad civil en el que solo dos habían logrado el registro completo. Esto muestra cómo la sociedad civil puede seguir existiendo social y políticamente a pesar de estar prácticamente anulada desde el punto de vista legal.

Estos ejemplos ilustran que las restricciones legales hoy en día no son prohibiciones puntuales sino una estrategia de estrechamiento sistemático a través de herramientas rutinarias de gobernanza. Esto exige sistemas de donantes sensibles al contexto y un monitoreo temprano de las restricciones administrativas. Pero también requiere que los requisitos de diligencia debida de los donantes eviten reproducir las mismas restricciones que pretenden mitigar.

# RECURSOS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO: el financiamiento como parte del entorno favorable

**La contracción de las fuentes de financiamiento está reconfigurando los ecosistemas de la sociedad civil**, no solo al reducir los presupuestos, sino al determinar qué organizaciones sobreviven, qué temas siguen siendo financiables, qué actores pueden expresarse y qué formas de incidencia política se vuelven demasiado arriesgadas. Como explicó un participante en la consulta procedente de América Latina: «En los últimos tres años [los donantes] solo han financiado proyectos relacionados con el agua y el saneamiento, la economía circular y la defensa de los espacios verdes. No es que estos temas no sean importantes  Simplemente muestra cómo los donantes se abstienen de abordar temas complejos o de financiar a organizaciones que realmente visibilizan la situación del paíLos recientes recortes abruptos de financiamiento han demostrado con qué rapidez la presión sobre los recursos se convierte en un riesgo para el entorno favorable. Siete de cada diez organizaciones de la sociedad civil encuestadas en 2025 se vieron directamente afectadas por la congelación de fondos de EE. UU., y aproximadamente la mitad informó de nuevas barreras en su entorno operativo tras la congelación. Entre las organizaciones afectadas, el rango más común de pérdida presupuestaria fue del 25 al 50 %. Los recortes abruptos de financiamiento pasan de ser una perturbación financiera a un riesgo cívico cuando las organizaciones congelan contratos, reducen personal, cancelan actividades y se retiran de coaliciones; o cuando pierden la capacidad de ejercer su rol de vigilancia al poder, responder colectivamente a las amenazas o apoyar a las comunidades en situaciones de crisis. El financiamiento a corto plazo y restringido empuja a las organizaciones a un modo de supervivencia y limita su capacidad para invertir en áreas como la defensa legal, la seguridad digital, el trabajo de narrativas, la protección de las personas, la gobernanza interna o la rendición de cuentas ante las comunidades.

Las fuentes de financiamiento se revelaron como una de las principales preocupaciones de la sociedad civil. Fue el tema priorizado con mayor frecuencia en las sesiones de reflexión y una de las principales demandas de incidencia política para quienes respondieron la encuesta. Las fuentes de financiamiento forman parte de la infraestructura del entorno favorable, y la actual crisis de financiamiento es tanto financiera como política. Los recortes a la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), la retirada de donantes, los proyectos de ciclos cortos, el apoyo reducido al trabajo basado en los derechos y el uso creciente de nuevos modelos financieros de  inversión en el desarrollo, están cambiando las condiciones operativas de la sociedad civil. Las organizaciones que trabajan en temas de democracia, derechos humanos, justicia de género, protección ambiental, lucha contra la corrupción, derechos digitales y rendición de cuentas están especialmente expuestas.

La sociedad civil también señala la transferencia de riesgos por parte de los donantes. **A menudo se les pide a las organizaciones locales que asuman riesgos políticos y operativos sin contar con los recursos, la protección o la flexibilidad adecuados.** Mientras tanto, las fuentes de financiamiento continúan fluyendo por lo general a través de grandes intermediarios, lo que puede reproducir desequilibrios de poder y debilitar la promesa de la localización. Un participante de África describió un ejemplo ilustrativo de cómo los fondos humanitarios siguen privilegiando a las organizaciones internacionales, lo que erosiona la confianza en el compromiso de los donantes con la agenda de la localización. La evidencia también muestra que los recortes abruptos de financiamiento pueden utilizarse como arma política. En algunos contextos, la reducción de las fuentes de financiamiento externas ha ido acompañada de narrativas que retratan a las ONG como controladas por extranjeros, corruptas o vinculadas al

> **"Las fuentes de financiamiento forman parte de la infraestructura del entorno favorable, y la actual crisis de financiamiento es tanto financiera como política."**

lavado de dinero o al financiamiento del terrorismo. Esto crea un círculo vicioso entre las condiciones de financiamiento, las narrativas públicas y las restricciones legales. Hemos hallado ejemplos de estos ciclos de retroalimentación en Indonesia, Malasia, Myanmar, Camboya e India. Nigeria, El Salvador, Paraguay y Perú muestran cómo se están utilizando los recortes abruptos de financiamiento como arma; mientras que México, Panamá, la República Democrática del Congo, Uganda y Marruecos son ejemplos del uso discrecional que hacen los Estados de las regulaciones para restringir el acceso de las OSC a los fondos.

Más allá de la crisis financiera en sí misma, la reducción de las fuentes de financiamiento debilita la presencia de los donantes, limita las relaciones de protección, socava la localización y puede hacer que las organizaciones se muestren más cautelosas respecto a la incidencia política y a las iniciativas que abordan el poder y la desigualdad. La inseguridad de los recursos es tanto un problema de economía política global como un mecanismo directo para reducir el espacio cívico.



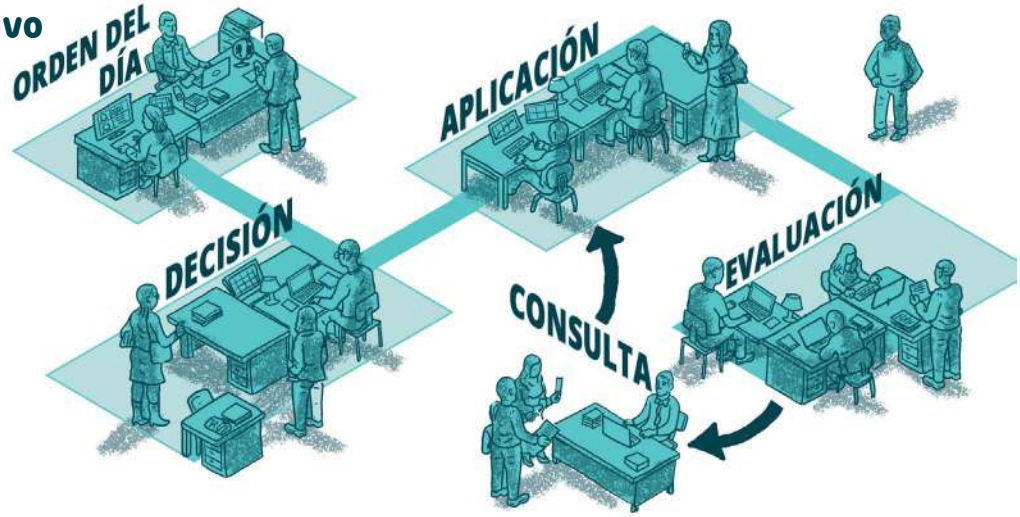
# UN ESTADO ABIERTO Y RECEPTIVO: participación sin influencia

La experiencia de participación de la sociedad civil es mixta: si bien persisten los mecanismos formales de consulta, se está erosionando la apertura a la participación por parte de los Estados. A menudo existen espacios formales y algunos han creado oportunidades genuinas, con ejemplos que incluyen ciertos procesos de Gobierno Abierto, diálogos sobre políticas, mecanismos de Derechos humanos, debates sobre reformas constitucionales, marcos de participación local y consultas multilaterales, como el Foro de ONG de la UE, los procesos Unión Africana (UA)-UE y UE-América Latina y el Caribe. Sin embargo, la sociedad civil informa que **muchos espacios de participación siguen siendo frágiles, simbólicos o están desconectados de las decisiones**. Es posible que se invite a las organizaciones a expresarse, pero no a moldear las agendas; que aporten evidencia, pero no reciban retroalimentación; o que se les consulte después de que ya se hayan tomado las decisiones clave. Así, aunque las organizaciones puedan expresar sus preocupaciones, a menudo esto no conduce a cambios en las políticas, las fuentes de financiamiento o la protección, y la consulta se utiliza para legitimar decisiones en las que la sociedad civil no tuvo influencia. Los datos de Camboya, Filipinas, Senegal, Zambia, Túnez y Chile ilustran cómo **las relaciones entre la sociedad civil y el Estado deben evaluarse en términos de capacidad de respuesta y rendición de cuentas**, y no solo por la mera existencia de reuniones o invitaciones. Un participante del norte de África sugirió que «la sociedad civil debe estar presente en las etapas previas a los acuerdos, en la preparación de los mismos y en la evaluación de sus resultados».

Las sesiones de reflexión también plantearon el **riesgo de cooptación**. En algunos contextos, los espacios de participación pueden privilegiar a organizaciones alineadas con el Estado o a grupos «aceptables» de prestación de servicios, al tiempo que excluyen a actores independientes, críticos o que promueven derechos. También existen barreras de acceso para los actores informales y los miembros de minorías, así como para las organizaciones comunitarias más pequeñas, entre ellas el idioma, la ubicación, el acceso digital, las fuentes de financiamiento, las preocupaciones de seguridad y la falta de apoyo para la preparación y el seguimiento.

La sociedad civil también ha señalado que algunos espacios de toma de decisión nuevos están cobrando mayor importancia. Entre ellos se incluyen los bancos públicos de desarrollo, los bancos multilaterales de desarrollo, los pactos de inversión, los organismos regionales y las alianzas con el sector privado, muchos de los cuales aún no cuentan con mecanismos sólidos e institucionalizados de participación de la sociedad civil.

## La vía del proceso normativo

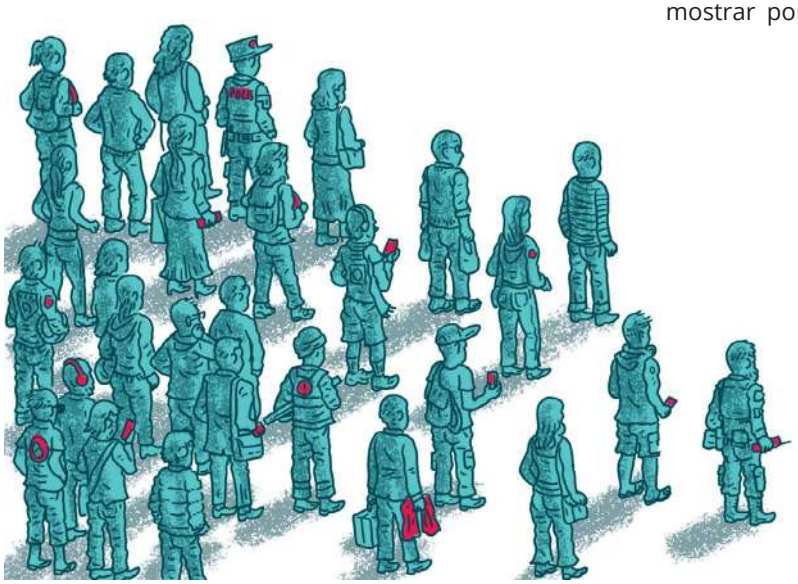


# DISCURSO PÚBLICO Y NARRATIVAS: la legitimidad es un campo de batalla

El discurso público y las narrativas son importantes porque moldean la legitimidad, la seguridad y el margen político para la acción de la sociedad civil. Nuestra evidencia muestra que la sociedad civil está enfrentando un aumento de narrativas públicas hostiles que retratan a las organizaciones de la sociedad civil como agentes extranjeros, espías, élites, actores de la oposición, fuerzas desestabilizadoras, amenazas a la soberanía u obstáculos para el desarrollo nacional. De igual manera, temas como los derechos humanos, la igualdad de género, la justicia climática, la lucha contra el racismo, los derechos de los migrantes y el trabajo por la democracia suelen presentarse como agendas extranjeras o ideológicas. Estas narrativas no son solo ruido de fondo, sino que forman parte de un proceso de restricciones diseñado para debilitar la confianza pública y preparar el terreno para controles legales, restricciones de fuentes de financiamiento, exclusión de los espacios de formulación de políticas y ataques contra los defensores.

Las sesiones de reflexión confirmaron que los discursos son un elemento central del entorno favorable. Los participantes describieron narrativas hostiles contra la sociedad civil en todas las regiones, incluso en los países miembros del CAD, donde el clima político también se está volviendo menos favorable a medida que temas como la migración, el cambio climático, la igualdad de género y la lucha contra el racismo se polarizan cada vez más. También hicieron hincapié en que los discursos hostiles no provienen únicamente de los gobiernos, sino que circulan a través de los medios de comunicación, los movimientos políticos, las instituciones religiosas y culturales, los influencers, las plataformas en línea y las redes de desinformación. Entre los ejemplos reportados se incluyen discursos hostiles contra la sociedad civil en Argentina, Uganda, Pakistán, Nigeria, El Salvador, Perú, Hungría, Túnez, Dinamarca, Francia y Estados Unidos. El lenguaje específico varía según el contexto, pero el patrón es similar: la deslegitimación prepara el terreno para las restricciones.

La sociedad civil también está reflexionando críticamente sobre su propia comunicación. Varios participantes en las sesiones de reflexión señalaron que la sociedad civil no puede dar por sentada su propia legitimidad. Las organizaciones deben explicar su papel y su valor en un lenguaje que las comunidades puedan entender. Un participante del sur de Asia señaló que «el tipo de lenguaje que hablamos, el tipo de lenguaje que escribimos, solo lo entendemos nosotros ». Esto subraya la necesidad de que los proveedores brinden apoyo al trabajo de narrativas públicas, a la narración de historias y a la educación cívica. Las narrativas positivas deben mostrar por qué la sociedad civil es importante para la vida cotidiana, su rol en la defensa de los derechos y los valores democráticos, su fomento a la rendición de cuentas y su promoción de la solidaridad.





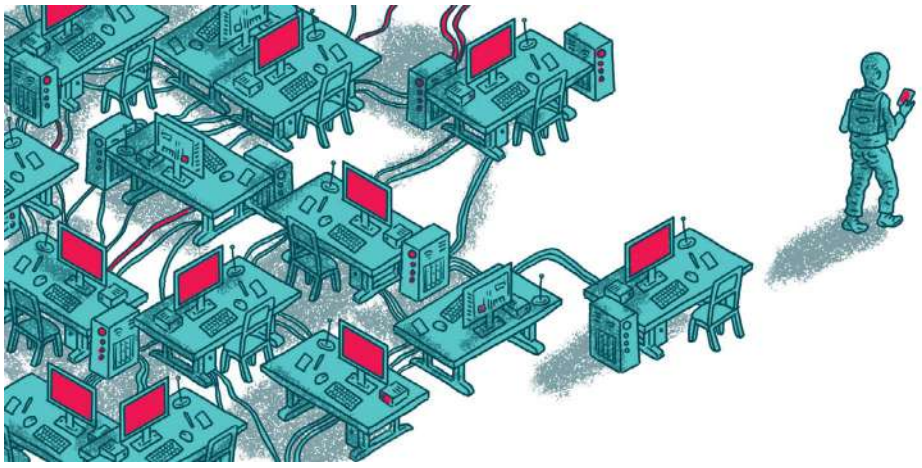
# ENTORNO DIGITAL SEGURO: la represión digital es ahora un elemento central de la vida cívica

El espacio digital ya forma parte de la infraestructura fundamental de la vida cívica: la sociedad civil utiliza herramientas digitales para organizarse, comunicarse, documentar abusos, movilizar a las comunidades, recaudar fondos, participar en debates y llegar a los **responsables de la toma de decisiones**. Cuando se restringe el espacio digital, se limitan las condiciones de funcionamiento de la sociedad civil.

La sociedad civil informa de un rápido aumento de la represión digital, a través de cortes de Internet, prohibiciones de plataformas, acoso en línea, doxxing, ciberataques, vigilancia, software espía, sistemas biométricos, leyes contra la ciberdelincuencia, leyes de seguridad en línea, bloqueo de contenidos, monitoreo asistido por inteligencia artificial, desinformación y respuestas débiles por parte de las empresas tecnológicas. Un participante del sudeste asiático señaló que «la represión digital ahora afecta directamente la libertad de expresión, de asociación y de participación».

La represión digital no puede tratarse únicamente como un problema técnico o de ciberseguridad, ya que afecta las libertades fundamentales, los marcos legales, los discursos públicos, la participación, la protección y el acceso a los recursos. **Los activistas y los actores de la sociedad civil se enfrentan a un aumento del acoso, la vigilancia y los ataques en línea cada vez mayores que pueden derivar en amenazas y violencia fuera de línea**. Entre los ejemplos que respaldan esta evidencia se incluyen los cortes de Internet en Uganda; las preocupaciones en torno a las leyes de ciberseguridad en Zambia y Kenia; las acusaciones de delitos cibernéticos contra periodistas en Nigeria; los riesgos relacionados con las plataformas y la vigilancia en Myanmar, Indonesia y Pakistán; las restricciones a las redes sociales en Nepal; las preocupaciones sobre la identificación biométrica y mediante teléfonos celulares en México; y la criminalización de la expresión en línea en Camboya e Indonesia. Este patrón muestra que **el entorno digital es ahora uno de los principales escenarios en los que se disputa el futuro de la sociedad civil.**

Las sesiones de reflexión desafiaron los enfoques de los donantes respecto a la seguridad digital, que se centran en soluciones técnicas rápidas que a menudo no se ajustan a las necesidades locales reales. En lugar de asesoramiento técnico sobre redes privadas virtuales (VPN), protección con contraseñas y bloqueadores de datos – aspectos que muchas organizaciones de la sociedad civil pueden abordar por sí mismas – , lo que se necesita es un apoyo estratégico y políticamente sensible a la resiliencia digital que incluya defensa legal, que aborde las comunicaciones seguras y promueva la incidencia política contra la vigilancia.  La rendición de cuentas y la capacidad de respuesta de las plataformas se consideran cada vez más esenciales para un entorno digital seguro y, por lo tanto, un área prioritaria de acción, junto con la capacidad para construir narrativas en línea y la protección contra los bloqueos y el acoso digital.



# Experiencias regionales y diferenciadas

Se observan las mismas tendencias generales en todas las regiones, pero estas adoptan formas diferentes. La tabla a continuación resume las principales tendencias regionales que se desprenden de la evidencia.

| REGIÓN | PATRONES DOMINANTES | GRUPOS ESPECIALMENTE AFECTADOS |
|---|---|---|
| **Africa** | Endurecimiento legal y administrativo, respuestas de seguridad ante la disidencia, presión electoral, fragilidad de las fuentes de financiamiento, conflictos y medidas de emergencia, restricciones en torno a las industrias extractivas y al trabajo de rendición de cuentas. | Defensores de los derechos humanos, periodistas, movimientos estudiantiles, actores de vigilancia, organizaciones de base, organizaciones que trabajan en contextos afectados por conflictos. |
| **América Latina y el Caribe** | Vaciado de las prácticas democráticas, conflictos por la tierra y el medio ambiente, presión en materia de seguridad pública, controles fiscales y sobre las fuentes de financiamiento extranjeras, polarización, sistemas de protección débiles. | Pueblos indígenas, defensores del medio ambiente, organizaciones de derechos de las mujeres, periodistas, actores anticorrupción, defensores de los derechos humanos. |
| **Asia-Pacífico** | Restricciones legales, controles sobre las fuentes de financiamiento extranjero, gobernanza securitizada, represión de las protestas, «etiquetado rojo», vigilancia digital y marcos de lucha contra los delitos cibernéticos. | Organizaciones de la sociedad civil basadas en los derechos, periodistas, activistas en línea, movimientos estudiantiles, organizaciones de base, organizaciones que trabajan en temas políticamente sensibles. |
| **Oriente Medio y Norte de África** | Poder ejecutivo centralizado, securitización, marcos legales con restricciones, vigilancia digital, criminalización de la expresión en línea, narrativas deslegitimadoras. | Organizaciones de la sociedad civil independientes, periodistas, defensores de los derechos humanos, actores feministas, activistas juveniles y movimientos informales. |
| **Europa y América del Norte** | Protecciones formales más sólidas, pero creciente presión en la zona gris, restricciones a las protestas, narrativas polarizadas, securitización de la disidencia y presión sobre las fuentes de financiamiento para el trabajo en defensa de derechos controvertidos. | Grupos de defensa de los derechos de los migrantes, activistas climáticos, grupos antirracistas, organizaciones que trabajan en solidaridad con Palestina, igualdad de género y libertades civiles. |

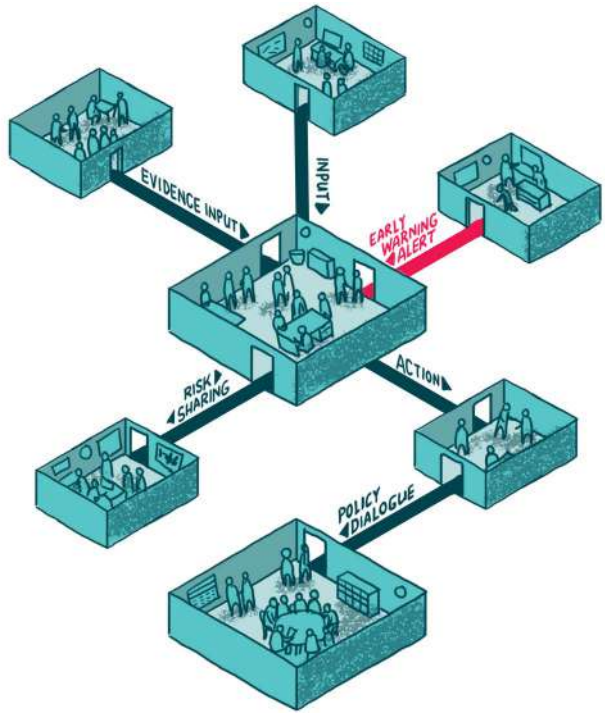
Las restricciones también afectan de manera diferente a grupos específicos. Las organizaciones dirigidas por mujeres y las defensoras de los Derechos humanos se enfrentan a retrocesos en sus derechos, estigmatización, abuso digital y violencia. Los pueblos indígenas, los defensores del medio ambiente y los defensores de la tierra enfrentan riesgos vinculados a los intereses extractivos y a las agendas para el desarrollo impulsadas por el Estado. Los migrantes, los refugiados y las personas desplazadas se enfrentan a narrativas hostiles, mientras que las organizaciones que los apoyan sufren represalias.

Los movimientos juveniles y estudiantiles suelen ser blanco de ataques por sus protestas y movilizaciones en línea. Las organizaciones LGBTQIA+ se enfrentan a narrativas contrarias a los derechos y a la vulnerabilidad de sus fuentes de financiamiento, con restricciones legales cada vez mayores, particularmente en algunas partes de África. Las organizaciones de base, rurales, informales y comunitarias son a menudo las más expuestas a la contracción de las fuentes de financiamiento y al cumplimiento de requisitos normativos. Las organizaciones lideradas por personas con discapacidad suelen quedar excluidas de procesos de consulta que no son accesibles, y se encuentran entre las que cuentan con menos recursos cuando las fuentes de financiamiento se reducen.

Por lo tanto, el entorno favorable no se vive de manera uniforme. **Las restricciones las sienten con mayor intensidad los grupos que ya cuentan con pocos recursos, son objeto de disputas políticas, sufren exclusión estructural o que dependen de la organización colectiva para defender sus derechos.**

# Buenas prácticas que ya están ayudando

La evidencia de la sociedad civil también apunta a prácticas que deberían protegerse y ampliarse. **Los sistemas de alerta temprana están ayudando a las organizaciones de la sociedad civil a anticipar restricciones, recoger evidencias e intervenir más temprano.** El mapeo nacional de riesgos puede adaptar las herramientas globales a las realidades locales. El apoyo de los donantes adaptado al contexto puede evitar excluir a las OSC activas que carecen de documentación formal debido a la obstrucción del Estado. La UE y otros espacios de diálogo sobre políticas pueden constituir oportunidades cuando incluyen retroalimentación y seguimiento. El trabajo narrativo liderado por las organizaciones de la sociedad civil, que incluye historias, podcasts y comunicación pública, puede ayudar a la sociedad civil a explicar su papel de forma más accesible.




**Las plataformas nacionales, las coaliciones regionales y las redes de la sociedad civil son fundamentales para muchas de estas prácticas. Reúnen a actores diversos, defienden el pluralismo, documentan patrones, comparten riesgos, conectan la evidencia local con los espacios de formulación de políticas y sostienen la voz colectiva. No son solo intermediarios, sino una parte fundamental de la infraestructura cívica que permite a la sociedad civil actuar colectivamente.**

### La alerta temprana como infraestructura anticipatoria del espacio cívico

La alerta temprana no consiste únicamente en documentar las violaciones después de que ocurran, sino que puede ayudar a la sociedad civil a anticipar las restricciones antes de que se consoliden.

Un participante de Asia del Sur describió cómo un sistema de alerta temprana había ayudado a las organizaciones de la sociedad civil a identificar un proyecto de ley restrictivo que se estaba copiando de otro estado. Las organizaciones de la sociedad civil pudieron entonces analizar el impacto de la ley anterior, compartir evidencia dentro de sus círculos y prepararse para negociar con el gobierno de su propio estado antes de que se adoptaran las restricciones.

Los actores de coordinación pueden desempeñar una función clave en el apoyo a la prevención a través de sistemas de alerta temprana. La alerta temprana de carácter anticipatorio requiere redes que puedan comparar patrones entre jurisdicciones, recopilar evidencia rápidamente y vincular el análisis local con la incidencia política.

# 3.3 Implicaciones para la Recomendación del CAD y para los miembros del CAD

**La evidencia presentada en las secciones 3.1 y 3.2 apunta a una implicación general: la Recomendación del CAD es más relevante ahora que cuando fue adoptada, pero su próxima fase de implementación debe ser más práctica, más política y más sensible a las condiciones operativas que vive la sociedad civil. La sociedad civil reconoce el valor de la Recomendación del CAD pero cuestionan si su implementación ha sido lo suficientemente sólida como para tener un impacto significativo en las condiciones en las que la sociedad civil se desempeña. Esta sección resume las implicaciones clave que surgieron de la investigación y las consultas, mientras que la sección final desarrolla esas implicaciones en peticiones de políticas específicas dirigidas al CAD y a sus miembros en apoyo de un entorno favorable.**



### LA IMPLEMENTACIÓN DEBE EVALUARSE EN FUNCIÓN DEL IMPACTO REAL

La siguiente fase de la Recomendación debe medir la implementación por su efecto en la sociedad civil, no solo por la actividad informada por los proveedores. Las políticas, estrategias, herramientas y espacios de diálogo son importantes, pero son pasos intermedios. La prueba más importante es si las organizaciones de la sociedad civil pueden registrarse, recibir fondos, expresarse públicamente, organizarse de manera segura, participar de manera significativa y pedir cuentas a quienes detentan el poder. También es importante quién puede hacer esto: las organizaciones más pequeñas, locales, rurales, dirigidas por mujeres, dirigidas por jóvenes, indígenas, informales, de vigilancia y de defensa de los derechos suelen enfrentar los mayores obstáculos. Esto implica pasar de evaluar los compromisos a **evaluar el cambio práctico en el entorno de intervención**.




### LA RECOMENDACIÓN NECESITA UNA PERSPECTIVA INTEGRAL DEL ENTORNO FAVORABLE

Las restricciones a la sociedad civil son multidimensionales. Incluyen ataques a las libertades fundamentales, pero también presión legal, obstrucción administrativa, inseguridad en las fuentes de financiamiento, narrativas hostiles, participación débil y represión digital. Estas presiones interactúan, como lo ha demostrado nuestra evidencia: un retraso en el registro puede bloquear las fuentes de financiamiento y la participación; un recorte de fondos puede debilitar el trabajo de incidencia política y de coalición; una ley contra los delitos cibernéticos puede coartar la libertad de expresión y de asociación. La Recomendación será más útil si los miembros del CAD aplican una perspectiva integral del entorno favorable en los tres pilares. Esto significa **analizar el efecto combinado de las presiones legales, financieras, políticas, narrativas y digitales, en lugar de tratarlas como cuestiones separadas.**



## LA ALERTA TEMPRANA DEBE CONDUCIR A UNA ACCIÓN TEMPRANA

La sociedad civil aprecia el valor de los sistemas de monitoreo y alerta temprana, pero el monitoreo por sí solo no es suficiente. La evidencia muestra que las restricciones suelen intensificarse en momentos predecibles: elecciones, protestas, crisis de gobernanza, proyectos de ley restrictivos, controles de fuentes de financiamiento, medidas contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo, decisiones relacionadas con el orden público y cortes digitales. Estos deben tratarse como **señales para la acción preventiva**, no solo como cuestiones que documentar después de que se haya producido el daño. La implicación clave es que los miembros del CAD necesitan **vínculos** más claros **entre la evidencia, el compromiso político, la flexibilidad en las fuentes de financiamiento, la protección y la respuesta coordinada**.

## LA CALIDAD DE LOS RECURSOS Y LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO FORMAN PARTE DE LA PROTECCIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL

La dotación de recursos es una de las brechas más evidentes entre el discurso de la colaboración y la experiencia de la sociedad civil. La evidencia muestra que las fuentes de financiamiento moldean si la sociedad civil puede sobrevivir, asumir riesgos, hacer incidencia política, coordinarse, realizar aprendizaje y rendir cuentas ante las comunidades. Esto significa que las fuentes de financiamiento no deben tratarse únicamente como una modalidad de los donantes; son una parte fundamental del entorno favorable. Un financiamiento flexible, accesible, a largo plazo y basado en los derechos ayuda a la sociedad civil a mantenerse independiente y resiliente. Por otro lado, los recortes repentinos, los ciclos cortos de los proyectos, los exigentes requisitos de cumplimiento, la retirada de los donantes y la transferencia de riesgos debilitan los ecosistemas cívicos. La implicación para la Recomendación es que, **en su implementación**, **se debe evaluar no solo si existen fuentes de financiamiento para la sociedad civil, sino si ese financiamiento le permite actuar de manera independiente, segura y sostenible**.



## LA PARTICIPACIÓN DEBE EVALUARSE EN FUNCIÓN DE LA INFLUENCIA, LA SEGURIDAD Y LA INCLUSIÓN

La participación de la sociedad civil no puede evaluarse por el número de reuniones o consultas celebradas. La evidencia sugiere que la participación puede existir en la forma, pero seguir siendo simbólica, selectiva o cooptada. Por lo tanto, la siguiente fase de implementación debería **evaluar la participación en función de su calidad**. Esto implica evaluar si la sociedad civil puede influir en las agendas, acceder a la información, recibir retroalimentación, participar de manera segura e involucrarse a través de una representación independiente y diversa. Lo mismo aplica a la participación en espacios que están llamados a moldear la cooperación para el desarrollo, incluyendo bancos públicos de desarrollo, bancos multilaterales de desarrollo, iniciativas de inversión, alianzas con el sector privado y organismos regionales. Si estos espacios definen las prioridades y los recursos de desarrollo, la sociedad civil necesita un acceso significativo a ellos.

## LA REPRESIÓN DIGITAL Y LAS NARRATIVAS PÚBLICAS SON AHORA CUESTIONES FUNDAMENTALES PARA UN ENTORNO FAVORABLE

El espacio digital es ahora fundamental para la vida cívica: la vigilancia, las leyes contra los delitos cibernéticos, los cortes de Internet, las restricciones en las plataformas, el acoso en línea, el "doxxing", el monitoreo asistido por inteligencia artificial y la escasa rendición de cuentas de las plataformas afectan la libertad de expresión, de asociación, de reunión, la participación y la protección. Las narrativas públicas también forman parte del entorno favorable, y se utilizan narrativas hostiles para deslegitimar a la sociedad civil y preparar el terreno para restricciones legales, controles de fuentes de financiamiento y ataques contra los defensores de los Derechos humanos. La sociedad civil también necesita apoyo para comunicar su rol y su valor de manera que llegue a un público más amplio. La implicación es que **los miembros del CAD deben tratar la gobernanza digital y el discurso público como elementos centrales de la Recomendación**, **y no como cuestiones secundarias o técnicas**.



## LA IMPLEMENTACIÓN REQUIERE UNA ADAPTACIÓN REGIONAL E INTERSECCIONAL

Se debe aplicar la misma perspectiva de entorno favorable en todas las regiones, pero las respuestas deben adaptarse a cada contexto específico. Las restricciones adoptan diversas formas en las distintas regiones: securitización, endurecimiento de la legislación, represión digital, conflictos territoriales y ambientales, controles a las fuentes de financiamiento extranjeras, restricciones a las protestas, narrativas hostiles o retirada de los donantes. Además, afectan de manera diferente a distintos grupos: las organizaciones lideradas por mujeres, los pueblos indígenas, los defensores del medio ambiente, los migrantes, los jóvenes, los grupos LGBTQIA+, las organizaciones lideradas por personas con discapacidad, los periodistas, las organizaciones de base y los movimientos informales suelen enfrentar un mayor riesgo y un menor acceso al apoyo. Esto significa que la implementación debe plantearse las siguientes preguntas: ¿**a quién se financia, a quién se protege, quién participa, quién es visible y quién queda excluido**?



## LOS ACTORES DE COORDINACIÓN DEBEN SER RECONOCIDOS COMO INFRAESTRUCTURA CÍVICA

**Las plataformas nacionales, las coaliciones regionales y las redes de la sociedad civil desempeñan un rol protector y estratégico.** Ayudan a detectar riesgos, a reunir a diversos actores, a defender el pluralismo, a vincular la evidencia local con los espacios de formulación de políticas, a apoyar la incidencia política colectiva y a alzar la voz de la sociedad civil sometida a presión. No deben ser tratadas únicamente como intermediarios o canales de consulta, ya que forman parte de la infraestructura que permite a la sociedad civil actuar colectivamente. Esto tiene implicaciones en los tres pilares de la Recomendación: protección del espacio cívico, apoyo y participación, y eficacia de la sociedad civil.





# 4. Qué significa esto para el CAD: recomendaciones para los miembros del CAD

**EL ANÁLISIS** de este informe demuestra que la Recomendación del CAD **es ahora más relevante que cuando fue adoptada**; sin embargo, para tener un mayor impacto, debe **pasar del compromiso a la capacidad**. Esto significa pasar del lenguaje del reconocimiento y el establecimiento de procedimientos y espacios de consulta, a una mayor capacidad operativa, una acción temprana y un impacto medible.

**Para reforzar la implementación y el impacto de la Recomendación del CAD, Forus recomienda a los miembros del CAD:**

# 1. ADOPTAR UNA PERSPECTIVA DE ENTORNO FAVORABLE PARA EVALUAR EL IMPACTO

El deterioro del espacio cívico es multidimensional y acumulativo. Las restricciones relativas al espacio cívico no se limitan a violaciones directas de los derechos de asociación, reunión y expresión. También se producen a través de restricciones en la «zona gris»: normas de registro onerosas, restricciones a las fuentes de financiamiento extranjeras, medidas contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo, requisitos fiscales o de presentación de informes, campañas de desprestigio, vigilancia digital o procesos de participación simbólica.

Por lo tanto, la implementación de la Recomendación del CAD no puede evaluarse únicamente en función de si los miembros del CAD cuentan con políticas, herramientas o mecanismos de consulta. También es necesario evaluar si sus prácticas están ayudando a la sociedad civil a operar de manera independiente, segura, sostenible y con influencia. El uso del marco del entorno favorable para comprender y evaluar dónde se encuentran las amenazas u oportunidades para el espacio cívico ayudará a evitar los puntos ciegos que pueden derivarse de centrarse en un solo elemento o dimensión.

### Solicitudes específicas:

- Incluir las restricciones de la zona gris y las indirectas, tales como los requisitos de registro, presentación de informes y tributación, la lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo, el acceso a los servicios bancarios, las restricciones a las fuentes de financiamiento extranjeras, las leyes contra los delitos cibernéticos, las leyes de orden público y las cargas administrativas, como riesgos para el espacio cívico y como parte del seguimiento periódico.
- Vincular este seguimiento a las seis dimensiones del marco de entorno favorable e integrar dicho marco en las estrategias nacionales, los marcos de resultados, las revisiones por pares y los conjuntos de herramientas, y utilizarlo en el diálogo con los gobiernos de los países socios.
- Establecer estándares medibles y aplicables en torno a las dimensiones del entorno favorable y utilizarlos en la toma de decisiones sobre fuentes de financiamiento y políticas.




**"También es necesario evaluar si sus prácticas están ayudando a la sociedad civil a operar de manera independiente, segura, sostenible y con influencia."**

# 2. ACTUAR ANTES Y DE MANERA COORDINADA

Una intervención y una respuesta más rápidas pueden brindar un apoyo importante a la sociedad civil, evitar que las situaciones empeoren y enviar señales claras a los gobiernos de los países socios. Lo que hay que mejorar no es solo la concientización, sino también la rapidez y la coordinación: la alerta temprana sin acción temprana permite que las restricciones evitables se conviertan en ley.

## Solicitudes específicas:

- Utilizar la información de alerta temprana, incluyendo la evidencia proporcionada por la sociedad civil, para anticipar las restricciones antes de que se adopten, responder en consecuencia y continuar financiando iniciativas como la EU SEE. Vincular la alerta temprana con respuestas diplomáticas, financieras, legales y de protección.
- Otorgar a las embajadas mandatos y presupuestos explícitos, considerando el monitoreo y las aportaciones de la sociedad civil (EU SEE, CIVICUS, V-Dem) como evidencia formal y pedir al personal que rinda cuentas por actuar ante las alertas.
- Mejorar la coordinación entre los miembros del CAD a la hora de responder a las alertas sobre el espacio cívico para que las respuestas sean más rápidas y oportunas, y para fomentar el aprendizaje sobre las prácticas de los demás.



## Cómo se traduciría esto en la práctica

- Adoptar un protocolo de alerta temprana – acción temprana a nivel nacional, diseñado conjuntamente con las OSC locales.
- Considerar como factores desencadenantes los proyectos de ley restrictivos, la represión letal de las protestas, los cortes de Internet, la vigilancia, las retiradas importantes de fuentes de financiamiento y las acciones judiciales contra activistas.
- Considerar la acumulación de cargas administrativas y de «zona gris» como señales de alerta temprana, sin esperar a que se produzcan prohibiciones o cierres.
- Acordar una respuesta coordinada dentro de un plazo específico, por ejemplo, 30 días a partir de una alerta creíble (más rápido cuando se produzcan actos de violencia o cierres) a partir de opciones de actuación preestablecidas (“démarche” conjunta, diplomacia discreta, apoyo legal o de protección de emergencia, subvenciones aceleradas o flexibles).

# 3. DOTAR DE RECURSOS A LA SOCIEDAD CIVIL PARA SOSTENER LA ACCIÓN INDEPENDIENTE Y COLECTIVA

El financiamiento de los donantes no remite solo a las buenas prácticas de los donantes, sino que forma parte de la infraestructura de un entorno favorable y de la protección del espacio cívico. Las fuentes de financiamiento y las condiciones en que se otorgan determinan si la sociedad civil puede sobrevivir, organizarse, realizar monitoreo, hacer incidencia política, proteger a las comunidades y participar en la toma de decisiones públicas. Los actores de coordinación brindan protección a las organizaciones más pequeñas o locales, así como a las iniciativas de incidencia política y a aquellas que apoyan un entorno favorable. Están en condiciones de detectar riesgos de manera temprana, sostener la acción colectiva, vincular la evidencia local con el espacio de políticas y garantizar que la sociedad civil pueda participar de manera segura. Sin embargo, a menudo se les excluye cuando los donantes priorizan programas temáticos en lugar de la coordinación, la representación y la infraestructura colectiva.

## Solicitudes específicas:

- Proteger las fuentes de financiamiento predecibles, flexibles, institucionales, de largo plazo, basadas en los derechos y accesibles para la sociedad civil, que repartan los riesgos en lugar de transferirlos, y que apoyen la localización. Financiar también el desarrollo organizativo, el aprendizaje y la rendición de cuentas que sostienen la acción independiente de la sociedad civil.
- Reequilibrar las fuentes de financiamiento hacia una financiación institucional y programática plurianual y reformar los sistemas de financiamiento y cumplimiento de requisitos en consonancia con la localización:
- Asegurar que la reducción de las fuentes de financiamiento se rija por un enfoque de «no causar daño»: esto significa hacer una comunicación temprana y ofrecer financiamiento puente, sin salidas abruptas en contextos frágiles.
- Financiar de manera proactiva a los actores de coordinación como parte del apoyo al poder compartido, la acción liderada localmente y la resiliencia del ecosistema.

### Cómo se traduciría esto en la práctica

- Incluir metas con plazos definidos e indicadores de calidad para lograr un aumento medible de las fuentes de financiamiento que lleguen directamente a las organizaciones de la sociedad civil de los países
- Simplificar y armonizar los requisitos administrativos y de presentación de informes, y adaptarlos de manera proporcional.
- Abrir vías más directas para los actores locales y reducir la dependencia excesiva de los grandes intermediarios.
- Eliminar las normas internas que puedan imitar la lógica de los «agentes extranjeros» y afirmar en las directrices de financiamiento que la incidencia política, la vigilancia y las campañas son acciones elegibles.
- Hacer que las fuentes de financiamiento de respuesta rápida sean accesibles y se adapten a las necesidades.

# 4. TRATAR EL ENTORNO DIGITAL Y LA REPRESIÓN DIGITAL COMO UNA CUESTIÓN CENTRAL DEL ESPACIO CÍVICO, NO COMO UN PROBLEMA TÉCNICO

La incidencia política, la colaboración, la participación y las interacciones sociales se desarrollan cada vez más en línea; por lo tanto, el espacio cívico en línea es tan crítico como el espacio cívico físico o fuera de línea. La tecnología se ha convertido en un acelerador de las restricciones a las libertades fundamentales y de las medidas de zona gris, así como de las narrativas deslegitimadoras. Sin embargo, el Pilar 1 sigue enmarcando lo digital principalmente como una herramienta para la participación, eludiendo la vigilancia, el control de las plataformas y la intimidación en línea.

**"La tecnología se ha convertido en un acelerador de las restricciones a las libertades fundamentales y de las medidas de zona gris, así como de las narrativas deslegitimadoras. "**

## Solicitudes específicas:

- Ampliar el enfoque digital de las recomendaciones para que abarque la vigilancia, el control de las plataformas y la intimidación en línea, y establecer que los bloqueos, las prohibiciones de plataformas y las leyes de ciberseguridad y seguridad en línea sean factores desencadenantes de una acción temprana.
- Brindar apoyo sostenido a la seguridad digital, la defensa legal y la resiliencia en línea mediante fuentes de financiamiento y políticas.
- Iniciar antes el diálogo político cuando surjan restricciones digitales.
- Desarrollar políticas de gobernanza digital más coherentes hacia los proveedores de tecnología y las plataformas, que se centren en una gobernanza digital basada en los derechos, la rendición de cuentas de las empresas tecnológicas y de los sistemas de IA, la justicia de datos y la participación de la sociedad civil en las decisiones sobre la infraestructura pública digital.



# 5. APOYAR UN DISCURSO PÚBLICO Y UNAS NARRATIVAS QUE PROTEJAN A LA SOCIEDAD CIVIL

El trabajo narrativo no debe tratarse únicamente como una labor de comunicación. Forma parte de la protección de un entorno favorable, ya que las narrativas deslegitimadoras pueden allanar el terreno para restricciones formales y contribuir a crear un clima hostil.

## Solicitudes específicas:

- Apoyar narrativas públicas positivas sobre la sociedad civil y participar en una diplomacia pública que reconozca a la sociedad civil como un actor legítimo en materia de desarrollo, democracia, ayuda humanitaria y rendición de cuentas.
- Apoyar el trabajo narrativo a largo plazo que amplifique las voces diversas.
- Invertir en comunicaciones basadas en evidencias y en la refutación de campañas de desprestigio, cuando sea seguro y apropiado.
- Financiar la protección contra la deslegitimación y la difamación, incluyendo la defensa legal, los litigios estratégicos y las medidas contra las demandas estratégicas contra la participación pública (SLAPP).
- Aumentar el apoyo a áreas como: la educación para la ciudadanía global, la educación para el desarrollo, el periodismo de interés público, la alfabetización mediática, la verificación de datos y la lucha contra la desinformación.



**"El trabajo narrativo no debe tratarse únicamente como una labor de comunicación. Forma parte de la protección de un entorno favorable."**

# 6. MEDIR LA PARTICIPACIÓN POR SU INFLUENCIA, NO POR LA ASISTENCIA

La Recomendación del CAD destaca la importancia de la participación para potenciar el papel de la sociedad civil en el desarrollo y la acción humanitaria. Las oportunidades de participación deben evaluarse en función de su calidad, influencia, ciclos de retroalimentación y seguridad, y no solo por el número de reuniones o consultas celebradas. El apoyo a una participación genuina y a mecanismos de rendición de cuentas menos centrados en las necesidades de los donantes y más apropiadas por los actores locales puede derivar en una mayor resiliencia.



## Solicitudes específicas:

- Institucionalizar una participación estructurada, inclusiva y segura con influencia demostrable:
- Utilizar su influencia como miembros del CAD para garantizar que la sociedad civil pueda participar en los debates sobre financiación del desarrollo tanto en bancos públicos de desarrollo, pactos de inversión, iniciativas del estilo «Global Gateway», mecanismos de financiamiento bilaterales y otros instrumentos; incluidos su diseño, evaluación de riesgos, implementación, seguimiento y rendición de cuentas.
- Mejorar la rendición de cuentas y la transparencia por parte de los proveedores en las alianzas con las organizaciones de la sociedad civil, de modo que las prioridades sean moldeadas por los actores locales de la sociedad civil y las comunidades a las que sirven, en lugar de ser determinadas principalmente por los sistemas de los proveedores u organizaciones intermediarias.
- Financiar plataformas nacionales y regionales de OSC que estén bien posicionadas para desarrollar, promover e implementar estándares de rendición de cuentas liderados por las OSC, e incluir fuentes de financiamiento para el aprendizaje y las infraestructuras de colaboración.

### Cómo se traduciría esto en la práctica

- Exigir ciclos de retroalimentación que muestren cómo las aportaciones de las OSC modificaron las políticas, las prioridades de financiamiento, las decisiones de financiamiento para el desarrollo y las estrategias nacionales;
- Proteger la participación de la cooptación, asegurando que actores independientes, diversos y críticos – no solo interlocutores alineados con el gobierno o conocidos – puedan participar de manera segura, y asumiendo los costes de participación de organizaciones locales y colectivos vulnerables (traducción, accesibilidad, desplazamientos);
- Reconocer y apoyar los sistemas de rendición de cuentas liderados por las OSC como indicadores de eficacia – por ejemplo el Estándar Global para la Rendición de Cuentas de las OSC, los Principios de Estambul y los códigos de conducta de las plataformas nacionales.

# 7. REFORZAR LA COHERENCIA DE POLÍTICAS

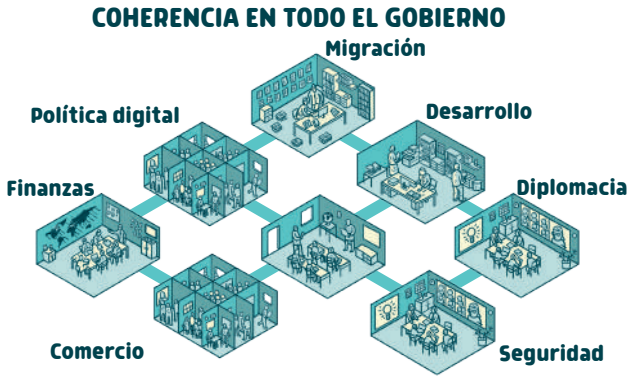
La sociedad civil se ve afectada tanto por las políticas de relaciones exteriores, seguridad, comercio y migración como por la cooperación al desarrollo. A medida que la AOD se reduce y crece el enfoque centrado en los intereses nacionales, la coherencia entre estas áreas es cada vez más esencial.

## Solicitudes específicas:

- Establecer mecanismos claros de coordinación interministerial, con un punto focal designado, para identificar y abordar las contradicciones entre políticas que afectan a la sociedad civil.
- Evaluar el impacto en el espacio cívico antes de llevar a cabo recortes importantes, retiradas o decidir programas de inversión;
- Armonizar las medidas contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo, así como las relacionadas con el comercio, la migración y la seguridad, para que no socaven los objetivos de la Recomendación.
- Proporcionar orientación, herramientas de diagnóstico, capacitación e incentivos de desempeño a su personal, en línea con la coherencia de políticas.
- Incorporar a la sociedad civil en los procesos de financiamiento para el desarrollo, los bancos públicos de desarrollo y los pactos de inversión, que son cada vez más fundamentales para la cooperación al desarrollo y para moldear un entorno favorable para la sociedad civil. Asegurar que la sociedad civil cuente con una participación segura y significativa en estos espacios, incluyendo el diseño, la evaluación de riesgos, la implementación, el seguimiento y la rendición de cuentas.

**"La sociedad civil se ve afectada tanto por las políticas de relaciones exteriores, seguridad, comercio y migración como por la cooperación al desarrollo."**





# ANEXO 1: El marco del entorno favorable

## 1. Libertades fundamentales

Esta dimensión es fundamental porque las libertades de reunión, asociación y expresión son las condiciones mínimas que permiten a las personas y las organizaciones encontrarse, expresarse públicamente, movilizarse, protestar, documentar abusos y desarrollar una acción cívica independiente. Cuando estas libertades se ven debilitadas, la sociedad civil no puede desempeñar de manera efectiva sus papeles de representación, vigilancia, servicio o solidaridad, incluso cuando las organizaciones siguen existiendo formalmente.



## 2. Marcos legales y normativos

El marco legal y regulatorio es importante porque determina si la sociedad civil puede existir, registrarse, acceder a financiamiento, organizar eventos, comunicarse, asociarse con otros y desafiar las decisiones del Estado sin interferencias arbitrarias. A menudo es el mecanismo a través del cual los gobiernos transforman la hostilidad política en restricciones duraderas. Incluso cuando no existen prohibiciones directas, los requisitos administrativos onerosos pueden reducir significativamente la acción cívica.



## 3. Recursos y condiciones de fuentes de financiamiento

Esta dimensión es importante porque la independencia y la resiliencia de la sociedad civil dependen del acceso a recursos diversos, predecibles, flexibles y que brinden suficiente protección. Cuando las fuentes de financiamiento son a corto plazo, muy restrictivas, condicionadas políticamente o se retiran abruptamente, las organizaciones pierden la capacidad de retener su personal, forjar relaciones, asumir riesgos de incidencia política, mantener el trabajo comunitario a largo plazo y responder a las amenazas. Por lo tanto, las características de los recursos y las condiciones en que se accede a ellos, moldean si las libertades cívicas pueden ejercerse en la práctica.



## 4. Un Estado abierto y receptivo

Esta dimensión es importante porque un entorno favorable y saludable requiere más que la simple ausencia de represión. La sociedad civil también debe poder involucrar al Estado de manera significativa en el diseño, la implementación, el seguimiento y la rendición de cuentas de las políticas. Sin una capacidad real de respuesta, la consulta se vuelve simbólica, la confianza se deteriora y es menos probable que las políticas reflejen las necesidades públicas, las preocupaciones basadas en los derechos o las realidades de la comunidad.



## 5. El discurso público y las narrativas

El discurso público y las narrativas son importantes porque moldean la legitimidad, la seguridad y el margen político para la acción de la sociedad civil. Cuando las organizaciones de la sociedad civil son retratadas públicamente como partidistas, controladas por fuerzas extranjeras, antinacionales o elitistas, esto debilita la confianza pública, facilita la justificación de los ataques y, a menudo, prepara el terreno para restricciones legales o financieras. Por lo tanto, las narrativas no son secundarias respecto a las políticas; son una de las condiciones operativas del espacio cívico.



## 6. Entorno digital seguro

El entorno digital es ahora fundamental para la vida cívica, ya que la organización, la comunicación, la recopilación de evidencia, la recaudación de fondos, las campañas y el debate público dependen de la infraestructura digital. Por lo tanto, un entorno digital seguro es esencial no solo para la protección frente a daños, sino también para la capacidad práctica de la sociedad civil de operar, llegar a las personas y participar en la vida pública. Esta dimensión también incluye, cada vez más, cuestiones relacionadas con la gobernanza de las plataformas, la inteligencia artificial responsable y la rendición de cuentas de las empresas tecnológicas. Es fundamental comprender y abordar la interacción entre el ámbito digital y los diferentes medios de comunicación a través de los cuales las personas adquieren conocimientos sobre las políticas públicas, la sociedad civil y las prioridades y necesidades de los distintos grupos de población.



# ANEXO 2: Fuentes publicadas seleccionadas y evidencia revisada

Este anexo describe las fuentes que se revisaron para el informe, listando únicamente las publicadas. El análisis también se basó en materiales confidenciales de Forus y sus aliados, aportaciones de las consultas a sus miembros y evidencias de monitoreo que no son públicas. Estas no se enumeran individualmente por razones de confidencialidad.


OCDE, Recomendación del CAD sobre el fortalecimiento de la sociedad civil en la cooperación para el desarrollo y la asistencia humanitaria, OCDE/LEGAL/5021 https://legalinstruments.oecd.org/api/print?ids=666&lang=en

OCDE (2026), Cuestionario del CAD a las organizaciones de la sociedad civil sobre la implementación de la Recomendación del CAD para la revisión quinquenal

OCDE (2023), Financiamiento de la sociedad civil en los países socios: Conjunto de herramientas para la implementación de la Recomendación del CAD sobre el fortalecimiento de la sociedad civil en la cooperación para el desarrollo y la asistencia humanitaria, Mejores prácticas en la cooperación para el desarrollo, Ediciones de la OCDE, París, https://doi.org/10.1787/9ea40a9c-en

OCDE (2024), «Trasladar el poder a los aliados: Conjunto de herramientas para implementar la Recomendación del CAD sobre el fortalecimiento de la sociedad civil en la cooperación para el desarrollo y la asistencia humanitaria», Mejores prácticas en la cooperación para el desarrollo, Ediciones de la OCDE, París, https://doi.org/10.1787/7987e8db-en.

OCDE (2025), Coordinación de acciones en favor del espacio cívico: Conjunto de herramientas para la implementación de la Recomendación del CAD sobre el fortalecimiento de la sociedad civil en la cooperación para el desarrollo y la asistencia humanitaria, Mejores prácticas en cooperación para el desarrollo, Ediciones de la OCDE, París, https://doi.org/10.1787/61416414-en.

OCDE (2026), Directrices prácticas para apoyar el desarrollo liderado a nivel local: menú de opciones para transferir la agencia y los recursos a los actores locales, Ediciones de la OCDE, París, https://doi.org/10.1787/eaecf72b-en.

Forus (2022), Historias inspiradoras: Cómo la sociedad civil puede construir nuevas narrativas en un mundo transformado por la digitalización y la pandemia de COVID-19 https://www.forus-international.org/en/enabling-environment?modal_page=pdf&modal_detail_id=enabling-stories-how-civil-society-can-build-new-narratives-in-a-world-transformed-by-digitalization-and-the-covid-19-pandemic

Forus, un estudio de alcance sobre las experiencias de la Plataforma de OSC en la promoción de un entorno favorable https://media.whattheweb.org/uploads/2022/02/01/00/27/52/a-scoping-study-of-cso-platforms-experiences-in-promoting-an-enabling-environment.pdf

Informes y alertas del Sistema de la UE para un Entorno Favorable a la Sociedad Civil (EU SEE) – consultados en https://eusee.hivos.org/countries/

EU SEE (2025), El impacto de la congelación de las fuentes de financiamiento de EE. UU. en la sociedad civil https://eusee.hivos.org/document/the-impact-of-the-us-funding-freeze-on-civil-society/

EU SEE (2025), El entorno digital favorable para la sociedad civil: tendencias globales en materia de represión y resistencia – una perspectiva de EU SEE https://eusee.hivos.org/document/the-enabling-digital-environment-for-civil-society-global-trends-in-repression-and-resistance-an-eu-see-perspective/

European Democracy Hub (2026), Nuevos enfoques para la defensa de la sociedad civil global https://eusee.hivos.org/assets/2026/02/New-Approaches-to-Defending-Global-Civil-Society.pdf

EU SEE (2025), Informe de EUSEE - Desaparecido en combate: ¿Dónde está el espacio cívico en las revisiones de la UNCAC? https://eusee.hivos.org/document/eusee-report-missing-in-action-where-is-civic-space-in-uncac-reviews/

Connect Humanity (2023), Estado de la desigualdad digital: perspectivas de la sociedad civil sobre las barreras al progreso en nuestro mundo digitalizado https://connecthumanity.fund/digital-inequity-report/

Instituto V-Dem (2026), Informe sobre la democracia 2026: ¿Desentrañando la era democrática? https://www.v-dem.net/documents/75/V-Dem_Institute_Democracy_Report_2026_lowres.pdf

Centro Internacional de la Sociedad Civil (2022), Anticipando el futuro del espacio de acción de la sociedad civil: un mapa del panorama. https://icscentre.org/knowledge-hub/anticipating-futures-for-civil-society-operating-space/

Centro Europeo para el Derecho de las Organizaciones sin Fines de Lucro (2025), El futuro de la sociedad civil https://ecnl.org/sites/default/files/2025-06/ECNL%20Future%20of%20Civil%20Societies%202025%20June%202025_0.pdf

Cooperación Canadiense (2024), El panorama posterior a 2030: un mundo de asimetría y realineamiento https://cooperationcanada.kinsta.cloud/news/the-post-2030-landscape-a-world-of-asymmetry-and-realignment/

CIVICUS (2025), Informe sobre el estado de la sociedad civil 2025 https://publications.civicus.org/publications/2025-state-of-civil-society-report/

CIVICUS (2025), El poder del pueblo bajo ataque, un informe basado en datos del CIVICUS Monitor https://civicusmonitor.contentfiles.net/media/documents/GlobalFindings2025.EN.pdf

CIVICUS (2026), Informe sobre el estado de la sociedad civil 2026 https://publications.civicus.org/publications/2026-state-of-civil-society-report/gen-z-protests-new-resistance-rises/

Fundación Carnegie para la Paz Internacional (2026), ¿Alarma o precaución? La defensa de la democracia ante su retroceso https://carnegieendowment.org/research/2026/04/alarm-or-caution-defending-democracy-during-backsliding

ECNL (2026), Informes nacionales MACS 2025 sobre Bulgaria, Dinamarca, Francia, Hungría, Países Bajos, Polonia y Rumania – consultado en https://ecnl.org/macs

Concord (2026), ¿Quién sigue acaparando la mayor parte? (Tendencias en las fuentes de financiamiento para el desarrollo de la UE y sus implicaciones para el acceso y el espacio de la sociedad civil) https://concordeurope.org/wp-content/uploads/2026/04/brochure-final-v7-print.pdf

Sara Pantuliano, artículo « Reformarse o retirarse: cómo deben cambiar los donantes del CAD para seguir siendo relevantes», ODI, 2026 https://odi.org/en/insights/reform-or-retire-how-dac-donors-must-change-to-stay-relevant/

ECNL (2025), «Acción de monitoreo del Espacio Cívico» https://ecnl.org/sites/default/files/2025-03/MACS%20Monitoring%20Methodology%2028%20February%202025_0.pdf

Forus (2026), Macro conferencias: ¿debemos asistir o retirarnos?, Moses Isooba, Foro Nacional de ONG de Uganda (UNNGOF) https://www.forus-international.org/en/news/big-conferences-should-we-show-up-or-walk-away

Bond (2026), Más allá de la ayuda: un manifiesto de la Mayoría Global para la Conferencia sobre Alianzas Globales de 2026 https://www.bond.org.uk/news/2026/05/beyond-aid-a-global-majority-manifesto-for-the-2026-global-partnerships-conference/





# Agradecimientos

Forus desea agradecer a las plataformas nacionales de ONG, las coaliciones regionales y las organizaciones de la sociedad civil asociadas invitadas que aportaron su tiempo, experiencia y evidencias a este estudio a través de las Thinking Rooms, la encuesta multilingüe y el taller final de validación. Sus contribuciones fueron fundamentales para dar forma al análisis y las recomendaciones presentadas en este informe.

Agradecemos asimismo el seguimiento, las evidencias y el análisis colectivo generados en el marco del Sistema de la Unión Europea para un Entorno Favorable para la Sociedad Civil (EU SEE) y del Grupo de Referencia de la Sociedad Civil del CAD de la OCDE, que contribuyeron a fundamentar la investigación y el análisis. Forus desea asimismo reconocer la apertura y el diálogo constructivo mantenido por el equipo de la Dirección de Cooperación para el Desarrollo (DCD) de la OCDE a lo largo del proceso de revisión quinquenal. Las oportunidades brindadas a la sociedad civil para compartir evidencia, experiencias y perspectivas contribuyeron a un proceso de revisión más inclusivo y mejor informado. Este informe es una publicación independiente de Forus; sus análisis y recomendaciones son responsabilidad de Forus.

Este informe fue investigado, redactado y traducido por Mónica Sánchez de Ocaña y Nicole Walshe, con la coordinación del Secretariado de Forus.

Daniël du Plessis: Diseñador e ilustrador

Créditos fotográficos: Forus, Media Ninja, Ottawa Civic Space Summit, Forus Journalism Fellows, Sanjog Manandhar y Sebastian Barross.

This report is also available in english.
Ce rapport est également disponible en français.

Forus es una red liderada por sus miembros, compuesta por 76 plataformas nacionales de ONG y 8 coaliciones regionales de todos los continentes, que representan a más de 24.000 ONG activas a nivel local e internacional en los ámbitos del desarrollo, los derechos humanos, la justicia social, las cuestiones medioambientales y otros. Esta publicación se ha elaborado con el apoyo de la Agence Française de Développement (AFD), la Fondation de France y la Unión Europea. El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva de Forus.

Fondation de France

France

AFD
AGENCE FRANÇAISE DE DÉVELOPPEMENT

Funded by the European Union

**For more information**
contact@forus-international.org
www.forus-international.org

forus
CONNECT
SUPPORT
INFLUENCE